

Matienzo le ganó a Regatas y está en semis del Clausura nicoleño

El equipo de Ramallo superó por 3 a 1 a los nicoleños y se metió entre los cuatro mejores del Clausura "Javier Yacuzzi". En semifinales se medirá ante Los Andes de Villa Ramallo. El otro cruce será Somisa vs. La Emilia. **Deportes 15**



Finde largo: menos turistas pero con un mayor gasto. Nacional 10

Pablo Moyano anunció en paro general en diciembre. Nacional 11

Ficha limpia: diputados buscan sancionar el proyecto. Nacional 12

● TIENEN 17 Y 16 AÑOS Y SE PRESENTARON ESPONTÁNEAMENTE EN LA COMISARÍA PRIMERA

Se entregaron los acusados por el doble homicidio y serían trasladados a un instituto de menores en La Plata

Uno es investigado como presunto autor del disparo que en la madrugada del domingo terminó con las vidas de Cristian Monsalves y Genaro Sandobal. El otro habría actuado como su cómplice, entregándole el arma de fuego. Tienen 17 y 16 años, respectivamente. Se presentaron espontáneamente en la Comisaría Primera. Desde allí fueron llevados a la UFI de Responsabilidad Juvenil para la audiencia indagatoria con el fiscal José María Guadagnoli. **Policial 7**



EN TERNIUM

Rocca recibiría a Furlán y Brunelli en la estancada paritaria de los siderúrgicos

Este jueves la UOM y la Cámara Argentina del Acero tendrán una nueva audiencia paritaria. Pero más allá de ese encuentro oficial, el gremio confía en que un día más tarde podrán tener otro de ámbito privado con el propio Paolo Rocca, CEO de Techint. Sería el viernes en la planta industrial General Savio de Ramallo. **En foco 2**

CAJA PREVISIONAL

El Colegio de Abogados rechaza el proyecto de Ley de La Cámpora

Con media sanción en Diputados, el proyecto busca modificar el Régimen legal de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires. El Colegio de Abogados de San Nicolás expresó que la aprobación de la iniciativa constituiría un "precedente peligroso". **Local 4**

ELIMINATORIAS

Argentina cierra el año esta noche ante Perú en La Bombonera

Deportes 17

EL ENCUENTRO ESTARÍA PREPARADO PARA EL VIERNES, UN DÍA DESPUÉS DE LA AUDIENCIA OFICIAL

En Ternium, Paolo Rocca recibiría a Furlán y Brunelli en medio de la estancada paritaria de siderúrgicos

El jueves la UOM y la Cámara Argentina del Acero tendrán una nueva audiencia paritaria. Pero más allá de ese encuentro oficial, el gremio confía en que un día más tarde podrán tener otro de ámbito privado con el propio Paolo Rocca, CEO de Techint. Sería el viernes en la planta industrial General Savio de Ramallo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como había sucedido en el anterior capítulo de negociación, que demandó de más de siete meses para que las partes llegaran a un acuerdo, la actual discusión paritaria entre la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Cámara Argentina del Acero también parece estancada. En más de dos meses y medio no se produjo acercamiento alguno entre la pretensión del gremio y el ofrecimiento de la Cámara que integran Ternium, Tenaris y Acindar, entre otras.

En ese contexto, las partes vuelven a reunirse el jueves en audiencia oficial convocada por la Secretaría de Trabajo de la Nación. La cita es a las 14:30 en modo virtual, por teleconferencia. Todo parece indicar que no habrá que esperar grandes novedades de ese encuentro.

De hecho, según pudo saber EL NORTE, para el viernes –un día más tarde– las partes tendrían concertada una reunión de ámbito privado, siguiendo las recomendaciones de la propia Secretaría de Trabajo, que viene instándolas a mantener los contactos activos aún por fuera de las instancias oficiales.

En el gremio no descartan que sea el propio Paolo Rocca, CEO de Techint, quien asista al encuentro que buscará destrabar el conflicto salarial en las siderúrgicas que opera el holding: Ternium en Ramallo y Tenaris en Campana. La reunión tendría como escenario los despachos administrativos de Ternium en la planta General Savio de Ramallo.

Por el lado gremial estarán presentes el nicoleño Naldo Brunelli (titular de la seccional San Nicolás –



El encuentro entre los dirigentes gremiales y el CEO de Techint se produciría el viernes en la planta industrial General Savio.

Ramallo y, además, secretario adjunto del secretariado nacional del gremio) y el propio Abel Furlán, secretario general de UOMRA.

Se espera que el borde empresarial de la mesa también se siente el presidente ejecutivo de Ternium Argentina, Martín Berardi; y en representación de Tenaris, Marcelo de Virgiliis, director de Recursos Humanos, aunque su participación po-

dría darse de manera virtual, por teleconferencia.

Estancada

La última instancia oficial de negociación había tenido lugar el pasado 7 de noviembre. En aquella oportunidad no se había llegado a acercamiento alguno. Fue en aquel contexto que la UOM había reclamado un encuentro cara a cara con Rocca.

También por aquellos días la situación sumó nuevas tensiones, cuando se supo de un fuerte ajuste en Ternium, la mayor productora de acero del país y una de las principales compañías del grupo. Tal como oportunamente consignó este medio, la empresa convocó al gremio a fin de comunicarle su decisión de avanzar en un programa de ajuste de costos totales, que se estima en torno al 15

por ciento, y que incluiría una significativa cantidad de despidos.

Desde el inicio de la actual negociación paritaria en los primeros días de septiembre, la UOM exige una recomposiciones (ahora todas ellas retroactivas) de 4% para los meses de julio y agosto y de 3% para septiembre y octubre. Y rechaza el techo salarial del 2% mensual propuesto por las empresas.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:

General Rojo
MAXIKIOSCO MOLPHY
Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

ZONA NÚCLEO

Frenética siembra de soja: afirman que en una semana se cubrieron cerca de 1,6 millón de hectáreas

La región núcleo lleva sembrado un total de 2,5 millones de hectáreas (M ha) de soja. Hay apuro para avanzar todo lo que se pueda antes de la cosecha triguera, pudiendo acelerarse esta semana. Así lo indicaron desde la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) en referencia a la situación de la denominada zona núcleo.



En lo que va de noviembre, hay zonas donde las lluvias superaron los 100 mm y otras que no llegaron a los 10 mm. ILUSTRACIÓN

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En total, ya se han cubierto 2,5 millones de hectáreas (M ha) con soja en la región núcleo. La Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) indicó que la actividad de la semana ha sido "frenética" con 1,6 millón implantadas en los últimos 7 días. Por un lado, hay que evitar el solapamiento con la cosecha de trigo y, por el otro, hay mucha superficie por sembrar con soja en este año. Además, se busca aprovechar la humedad disponible para brindar mejores posibilidades a las semillas, que este año están muy lejos de alcanzar un 80% de poder germinativo.

"Los fuertes vientos de la semana [que pasó] y la rápida desecación agravan el problema de no contar con una semilla de confianza probada. Pero se sigue avanzando y se trata de tomar los mayores recaudos. Al presente, ya se sembró el 60% del área de intención de soja de primera (45% sobre la superficie de soja total).

El sudeste cordobés lidera el avance con un 75%. En el norte de la región núcleo se sembró ya el 65% del área de intención", indicó la BCR.

En alerta

En Marcos Juárez, Córdoba, hay problemas: "Se tomó la precaución de elevar la cantidad de granos por metro, pero algunos lotes quedaron bastante malos. Los productores están aumentando la densidad de siembra para compensar los problemas de germinación, pero incluso en la semilla fiscalizada los poderes germinativos están entre 70% y 80%. Esperamos que no afecte la producción. Todo dependerá de lo climático. Necesitamos contar con una humedad relativamente normal en la cama de siembra", aclaran los técnicos zonales.

En Cañada de Gómez, Santa Fe, los lotes sembrados con semilla de menor vigor presentan una emergencia dispar. Técnicos y productores comentan: "La semilla no da confianza, ni siquiera la fiscalizada. Fue

un problema ambiental que afectó a todos".

En la también cordobesa Corral de Bustos explican que solo en los lotes que pudieron ser sembrados con semillas de PG superior al 85% y con tratamientos específicos de curasemillas se están viendo buenos resultados. Pero advierten que en esta semana se secaron muy rápido

los primeros centímetros y "seguir sembrando, con semilla que no logre cumplir con ese nivel de PG, aumenta la incertidumbre".

Precipitaciones

En lo que va de noviembre, hay zonas donde las lluvias superaron los 100 mm y otras que no llegaron a 10 mm.

En los primeros 12 días de noviembre la región acumuló un promedio de 36 mm. Solo una porción del centro sur de Santa Fe, norte de Buenos Aires y extremo sur de Santa Fe superó los 30 mm.

Carlos Pellegrini fue la localidad que registró el mayor acumulado: 106 mm, seguida por Chacabuco, con 82 mm. El sudeste cordobés fue la zona que menos agua recibió. Colonia Almada registró solo 2 mm y Monte Buey y Noetinger no superaron los 10 mm.

Si bien las reservas de agua a profundidad (teniendo en cuenta el consumo de un cultivo de soja recién implantado) son entre adecuadas a óptimas, la capa superficial se está secando. Esta semana se sumó además el efecto de las fuertes ráfagas de viento que aceleraron la desecación superficial. Hay zonas, como en Corral de Bustos, donde detuvieron las tareas de siembra por la falta de humedad superficial. "Abajo estamos bien pero se secó mucho arriba", señalan.

CON BUENOS RINDES

Se cosechó el 5% del trigo

En cuanto al trigo, son 65.000 las hectáreas cosechadas. El año pasado, en esta misma fecha, ya se había cosechado el 10% de los lotes. Este año el avance viene impulsado por el centro-sur santafecino que es el único sector donde se largó de lleno con la trilla con el 15% de progreso. En el resto de la región coinciden en que se generalizará a partir de la semana que viene. En Cañada de Gómez se trilló el 20% de los lotes. En los mejores lotes, los

que recibieron más agua, los rindes promedios llegan a 50 quintales por hectárea (qq/ha). Hacia Totoras están alrededor de 35 qq/ha, pero se espera que mejoren. Carlos Pellegrini cosechó el 10% del trigo con un promedio de 35 qq/ha, 5 quintales por encima de lo estimado. En Centeno están recién iniciando y los rindes van desde 25 a 35 qq/ha. En los mejores lotes, las expectativas son de 45 qq/ha.

LA INSTITUCIÓN EXPRESÓ SU “PROFUNDA PREOCUPACIÓN”

El Colegio local de Abogados se opone al proyecto de La Cámpora que modifica la Caja Previsional

Con media sanción en Diputados, el proyecto busca modificar el Régimen legal de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires. El Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás expresó que la aprobación de la iniciativa constituiría una “intromisión” y un “precedente peligroso”.



El proyecto fue impulsado por referentes de La Cámpora en la Cámara de Diputados, donde ya obtuvo media sanción.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás se opuso al proyecto de La Cámpora que busca modificar la Caja de Abogados de la provincia de Buenos Aires. La iniciativa K propone la eliminación de la sobretasa de Justicia que tiene como destinatario la propia entidad. La cámara de Diputados dio su media sanción al proyecto de ley que modifica el Régimen legal de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires, en relación al pago de la Tasa de Justicia a las personas involucradas en procesos judiciales.

“Ante el reciente proyecto de modificación de la Ley 6716, que propone reducir la contribución establecida en el artículo 12 inciso g) y modificar aspectos fundamentales

del funcionamiento de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires, este Colegio manifiesta su profunda preocupación”, expresó en sus redes sociales el Colegio departamental que preside el Dr. Alejo Maiztegui.

El escrito institucional también indica que “la propuesta legislativa, presentada sin consulta previa a los organismos que representan a la abogacía bonaerense, evidencia una intromisión en un sistema previsional autónomo que ha demostrado su solidez y sustentabilidad a lo largo de décadas”.

“Resulta llamativo el timing político de esta iniciativa que, bajo el pretexto de facilitar el acceso a la justicia, amenaza con desfinanciar nuestro sistema previsional. La experiencia nos demuestra que los intentos de modificación apresurada de sistemas previsionales consoli-

dados suelen responder más a intereses coyunturales que a verdaderas necesidades de reforma. Este Colegio advierte que la aprobación de este proyecto significaría un precedente peligroso que podría derivar en el progresivo desmantelamiento de un sistema que ha garantizado la independencia y dignidad de los profesionales del derecho en su retiro”, añadió el comunicado de los colegiados nicoleños y de la región.

Y concluyó: “Instamos a los legisladores a reconsiderar esta iniciativa y a priorizar el diálogo con los verdaderos actores del sistema previsional de la abogacía bonaerense”.

También el PRO

En tanto, el bloque del PRO en la Cámara baja bonaerense, en voz del diputado Martín Endere, también manifestó su rechazo a la iniciativa

K y advirtió que hay un “desconocimiento”.

Endere planteó que “el proyecto que tenemos en consideración, afecta el artículo 12 de la ley 6716, que refiere y reglamenta la caja previsional y social de los abogados de la provincia de Buenos Aires. Esa incorporación del inciso que hoy se busca modificar, se realizó a través de la ley 10.268 del año 1985, pero particularmente lo que nos parece que llama poderosamente la atención, que siendo un derecho constitucional reconocido por la Constitución de la provincia de Buenos Aires, el derecho de la Constitución de los colegios profesionales, siendo que el colegio de abogados de la provincia de Buenos Aires cuenta con cuantiosos años de su constitución y lo mismo que la caja previsional, siendo que esta legislatura tiene una comisión específica que reglamenta lo que son los colegios profesionales, de la cual

formo parte y doy fe que tiene una atención en las distintas expresiones políticas y de colegiaciones, donde se dan profundos debates y se recibe a los colegios, a los matriculados, a los beneficiarios”.

En esa línea, el legislador de la séptima sección electoral señaló que “nos llama poderosamente la atención que este proyecto se presente con un tratamiento exprés sin tener o por lo menos poder cuantificar o conocer la incidencia en lo que tiene que ver el patrimonio de la caja previsional de abogados, desconociendo la opinión de la institución, desconociendo la opinión de los distintos colegios de abogados, desconociendo la misma opinión del Poder Ejecutivo, que tiene una dirección de entidades profesionales dentro de la órbita del Ministerio de Justicia y que entre sus funciones tiene la de articular, la de propender leyes en referencia”.

ENTREVISTA EN RADIO U

Presentaron un proyecto para que peones de campo puedan ser “colaboradores monotributistas”

El diputado nacional Manuel Aguirre propone un cambio en la legislación agraria para permitir la contratación de trabajadores rurales sin relación de dependencia. La medida genera debates por su impacto en las condiciones laborales del sector. El impulsor de la iniciativa repasó los objetivos en contacto con Radio U.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En busca de flexibilizar las condiciones de contratación en el ámbito rural, el diputado nacional Manuel Aguirre (UCR-Corrientes) presentó un proyecto de ley que propone habilitar el Monotributo para los peones rurales. La iniciativa, ingresada en la Cámara baja, permitiría a los productores agropecuarios contratar hasta tres empleados sin relación de dependencia, bajo la figura de “colaboradores monotributistas”.

Según el legislador, esta medida busca aliviar los costos laborales de los empleadores y combatir el trabajo no registrado, pero genera cuestionamientos por la posible precarización de los derechos laborales en el sector.

“El objetivo es permitir que el productor pueda contratar trabajadores sin la carga económica que implican los aportes tradicionales, facilitando la labor en el campo. Esto también daría a los peones la posibilidad de ganar más por sus tareas al negociar directamente con el empleador”, explicó Aguirre en diálogo con Radio U.

El proyecto apunta a reformar la Ley 26.727, que regula el trabajo agrario, incorporando la figura del “trabajador colaborador”. Según Aguirre, esta modalidad beneficiaría especialmente a los pequeños productores y actividades temporales o estacionales como la cosecha, la esquila y el cuidado de ganado. “Con esta medida, buscamos ayudar tanto al empleador como al trabajador. El productor podrá trabajar con más tranquilidad y sin riesgos legales, mientras que el peón rural podrá emitir facturas por sus servicios, accediendo a una relación más formal y transparente”, argumentó.

Cuestionamientos

Sin embargo, la propuesta no está exenta de críticas. Diversos sectores sindicales y organizaciones



agrarias advierten que esta modalidad podría aumentar la precarización laboral en un ámbito históricamente afectado por la informalidad. Según datos recientes, el trabajo no registrado es una problemática extendida en el campo argentino, con altos índices de explotación y bajos salarios. “Hay muchos productores que, por los altos costos y riesgos legales, evitan registrar a sus empleados. Este proyecto podría fomentar que el trabajo en negro pase a ser ‘en gris’, sin garantizar los derechos básicos de los trabajadores”, alertan desde el sector gremial. Durante la entrevista, Aguirre describió las dificultades actuales del sector. Señaló que los elevados costos laborales y la presión fiscal desalientan la contratación formal. “Hoy, un productor paga hasta 600.000 pesos mensuales por cada empleado registrado, una cifra que no todos pueden afrontar. Además, enfrentamos un contexto de pobreza y falta de oportunidades que obliga a muchos trabajadores a aceptar empleos en condiciones desfavorables”, sostuvo.

Sector precarizado

La propuesta también se enmarca en un panorama más amplio

de precarización laboral en el país. Según un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), en los primeros meses del gobierno de Javier Milei se registró una pérdida de casi 139.000 empleos formales en el sector privado, mientras que el Monotributo creció como modalidad principal para más de dos millones de trabajadores. El proyecto, ingresado en la Cámara baja la semana pasada, se encuentra en sus primeras etapas de análisis y debate parlamentario. Aguirre expresó confianza en que será tratado durante 2025: “Creo firmemente que esta propuesta tiene futuro.”

Es un proyecto novedoso que puede ayudar a generar riqueza y competitividad en el campo argentino”. La discusión en torno a esta iniciativa promete ser intensa, enfrentando posturas que oscilan entre la necesidad de aliviar la carga fiscal de los productores y la exigencia de garantizar condiciones dignas para los trabajadores rurales. Mientras tanto, la realidad del campo argentino sigue evidenciando la necesidad de soluciones que equilibren ambos intereses sin comprometer los derechos laborales.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA JUEVES DE NOVIEMBRE

Plato Principal

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE



SE COLOCARÁ UN CUADRO EN LA SALA DE ESPERA DE PEDIATRÍA DEL SAN FELIPE, A CARGO DE LA SECUNDARIA 6

Hoy se conmemora el Día de la Memoria para los Nicoleños

La fecha fue instituida por el Concejo Deliberante mediante el Decreto N° 12937/08, en conmemoración de la "Masacre de calle Juan B. Justo". Actualmente, se desarrollan las audiencias testimoniales en el ITEC de San Nicolás correspondientes al juicio "Saint Amant IV", por crímenes de lesa humanidad perpetrados en toda la región.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Día de la Memoria para los Nicoleños fue instituido por el Concejo Deliberante mediante el Decreto N° 12937/08. Actualmente, se desarrollan las audiencias testimoniales en el ITEC de San Nicolás correspondientes al juicio "Saint Amant IV", por crímenes de lesa humanidad perpetrados en toda la región. En la última audiencia se abordó la causa "Comolli y otros", y la próxima se fijó para el martes 26.

La efeméride recuerda a la "Masacre de calle Juan B. Justo". Hoy a las 9:00, a 48 años de aquel hecho, se colocará un cuadro en la sala de espera de Pediatría del Hospital San Felipe (ingreso por calle Mitre), por iniciativa de los alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria 6 "Francisco Perito Moreno".

La Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás recuerda que "en la madrugada del 19 de noviembre de 1976, a pocos meses de comenzada la dictadura, fuerzas conjuntas del Ejército, Policía Federal y Bonaerense rodearon la manzana de la calle Juan B Justo al 700. Ocuparon los techos de las casas aledañas e irrumpieron violentamente sobre la vivienda asesinando al matrimonio formado por María del Carmen Fettolini y Omar Amestoy. Sus hijos María Eugenia y Fernando de 5 y 3 años murieron asfixiados por los gases que ingre-

saron por la claraboya del baño, donde los padres habían protegido a los niños. También asesinaron a Ana María Granada. En medio del caos, se escuchó llorar a un bebé que había sido puesto por su madre dentro de un placard. Es el único sobreviviente de la "Masacre de la Calle Juan B Justo". María Eugenia llegó con vida al hospital San Felipe, alcanzó a decir su nombre y falleció. El bebé quedó cuatro meses en una habitación del área de pediatría, al cuidado de enfermeras y custodiado por policías. Luego, el Juez de Menores Juan Carlos Marchetti lo trasladó a un juzgado del conurbano bonaerense y allí fue dado en adopción al matrimonio Novoa. Le pusieron de nombre Claudio. El incansable trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo y el equipo de Antropología Forense permitieron encontrarlo y en 1997 Claudio Novoa conoció su historia, y tomó el nombre que sus padres habían elegido para él: Manuel Gonçalves Granada.

Mensaje de la Mesa local

Manuel construyó su nueva identidad y se sumó a trabajar con la Abuelas en la búsqueda de los nietos que faltan encontrar.

"Es uno de los 133 niños robados por la dictadura que pudieron conocer sus orígenes. Las Abuelas de Plaza de Mayo siguen buscando a los 300 que faltan. Los genocidas condenados tienen información sobre dónde están los nietos que buscan las abuelas y



no la dan a conocer. Es muy importante que nos preguntemos cuáles fueron las causas de los golpes de Estado, que intereses económicos se vieron beneficiados y las consecuencias para nuestra Patria. La historia reciente debe ser transmitida y conocida por las nuevas generaciones. Debemos seguir reafirmado la Memoria, la Verdad y la Justicia y el Nunca Más terrorismo de Estado, como mandatos inviolables", manifestaron a EL NORTE desde el espacio de Derechos Humanos de nuestra ciudad.

En el primer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en nuestra ciudad, en 2012 se juzgó el hecho que se conmemora en la presente jornada, junto a otros. El teniente coronel Fernando Saint Amant, el mayor Antonio Bossie y el comisario de la Policía Federal Jorge Muñoz fueron condenados a cadena perpetua.

Obispo Ponce de León

Por otra parte, Marisa Ponce de León -sobrina del Obispo Carlos Horacio Ponce de León y querellante en la causa que investiga las circuns-

tancias de su muerte- pidió mediante diversas organizaciones, difusión en relación a un mensaje suyo sobre el magistrado Marcelo Bailaque. "Ante la información que es de público conocimiento con respecto a la causa de investigación contra el juez Federal Marcelo Bailaque por presunto mal desempeño por denegar y retrasar medidas de prueba -denunciado por la legisladora Lionella Cattalini- recordemos que Bailaque tiene a su cargo la causa del Obispo Ponce de León en proceso de instrucción desde hace 20 años durante los cuales han fallecido imputados y testigos. Durante los últimos años no dio lugar al pedido de cosa juzgada irrita ante lo cual la Cámara de Apelaciones de Rosario y la Cámara Federal de Casación Penal revocaron su fallo. También retrasa el pedido de indagatoria presentado y reiterado por la Fiscalía en diferentes oportunidades", marcó.

El obispo Carlos Horacio Ponce de León murió en un siniestro vial el 11 de julio de 1977. La justicia rápidamente sentenció que se había tratado de un accidente. Actualmente la investigación judicial cuenta con nuevo material probatorio que se fue recolectando en el proceso de instrucción abierto en 2004. Allí consta que el obispo de San Nicolás sufría continuas amenazas por su apoyo a los familiares de desaparecidos y la denuncia a las autoridades militares.

VAMOS
VIENDO



LUNES A VIERNES
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIOU

CRIMEN EN LA COSTANERA

Los menores imputados por el doble homicidio se entregaron y serían trasladados a un instituto de La Plata

Los menores de 16 y 17 años acusados de dar muerte a Genaro Sandobal y Cristian Monsalves se entregaron en la mañana de ayer lunes en la Comisaría Primera. Llegaron a la dependencia en forma separada y luego participaron de sendas audiencias indagatoria en la UFI de Responsabilidad Juvenil. Posteriormente serían trasladados a un instituto de menores de La Plata.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante la mañana de ayer lunes se entregaron en la Comisaría Primera los dos menores que habrían participado del sangriento suceso que terminó con la vida de Genaro Sandoval de 16 años y de Cristian Monsalves de 20. Ambos estaban siendo intensamente buscados desde la madrugada del domingo tras ser identificados por testigos del hecho. El primero en llegar a la dependencia fue S. B. y lo hizo de manera espontánea junto a su abogado. Tiene 17 años y sería quien ejecutó el disparo mortal. Poco después del mediodía se entregó en la misma comisaría L.R. de 16 cuya participación en los homicidios consistiría en haber entregado al agresor el arma de fuego desde donde partió la bala única que mató a las dos víctimas. Posteriormente fueron trasladados a la fiscalía de Responsabilidad Juvenil ante el fiscal José María Guadagnoli para participar de la indagatoria. No trascendió el contenido de la audiencia, pero desde la justicia informaron a EL NORTE que hoy martes será emitido un comunicado para dar a conocer algunos detalles de la instrucción. Los imputados serían trasladados en las próximas horas a un centro de detención de menores en La Plata, o dependiendo del cupo, al lugar especializado más cercano

Los trágicos episodios que culmi-



naron con las dos muertes habían ocurrido en las primeras horas del pasado domingo alrededor de las 2.30 cuando en la zona de la costanera alta, más precisamente en Díaz Bancalari y avenida Viale se produjo una fuerte discusión entre al menos cuatro sujetos. Dos de ellos trataron de poner distancia escapando en moto del lugar cuando uno de los oponentes tomó un arma de fuego y efectuó un disparo a corta distancia que ingresó por la espalda de una de las víctimas y continuó la trayectoria atravesando su cuerpo hasta impactar también en quien conducía la moto. Ambos cayeron a pocos metros y fallecieron luego como consecuencia

de las heridas recibidas. Uno de ellos, Cristian Monsalves, de 20 años, fue trasladado en un móvil policial al hospital San Felipe con una gravísima herida en el tórax. Poco después fue ingresado en el mismo nosocomio Genaro Sandobal de 16, quien había sido llevado por familiares. Nada pudieron hacer los profesionales por salvar sus vidas.

En poder de la víctima de 16 años los investigadores encontraron cinco balas de una pistola, una yuga (elemento rústico destinado a romper cerraduras) y dos celulares, entre otros elementos.

La investigación

Los primeros testimonios tomados

en el lugar llevaron a la rápida identificación de los presuntos agresores. Los testigos señalaron a dos menores, S. B. de 17 años quien habría efectuado el disparo, mientras que L.R. de 16 le habría alcanzado el arma de grueso calibre desde donde partió el disparo que ultimó a las víctimas. Luego de consumado el hecho los atacantes subieron a una moto y escaparon a gran velocidad.

Conforme a la información oficial recibida tanto las víctimas como los agresores poseen antecedentes policiales por Resistencia a la Autoridad, Robo, Robo Calificado, Infracción al Art. 289 CP, Infracción a la Ley 23.737,

presumiéndose que el hecho fue perpetrado por un "ajuste de cuentas". El ciclomotor en el que circulaban las víctimas fue incautado en uno de los cinco allanamientos efectuado en razón del hecho y poseía pedido de secuestro por robo.

Las requisas autorizadas por el Juez de Garantías fueron cinco, uno de ellos en la vecina localidad de La Emilia. Se trataba de domicilios frecuentados por los investigados. En los procedimientos fueron incautados distintos elementos entre ellos la ropa que habría sido la utilizada al momento del hecho, tres celulares, una granada de práctica (militar desactivada, que fue secuestrada por personal de explosivos), una moto Yamaha TTR 125cc. con numeración de cuadro y motor adulterada, una moto KTM Duke 200 con Pedido de Secuestro Activo por robo desde el 8 de noviembre de este año y que sería la que se ve en los videos registrados por las cámaras durante el ataque. El arma de gran calibre que ultimó a los jóvenes, considerada de guerra y que podría ser una Magnum 357 aun no fue hallada. Un grupo de motoqueros y allegados de las víctimas se convocaron durante la mañana de ayer lunes alrededor de las 9.00 y acompañaron los restos mortales desde la sala velatoria de calle Balcarce hasta el cementerio municipal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1828 - FRANZ P. SCHUBERT. A la edad de 31 años muere en Viena el pianista y compositor austríaco Franz Peter Schubert, pionero del romanticismo y continuador de la sonata clásica. Compuso más de 600 obras, entre las que se destacan la Sinfonía inacabada y la Sinfonía Grande.

1882 - CIUDAD DE LA PLATA. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha, funda la ciudad de La Plata, planificada y construida específicamente para que sirviera como capital bonaerense.

1890 - TEATRO ARGENTINO. Se inaugura en la ciudad bonaerense de La Plata el Teatro Argentino, una de las salas más importantes del país. La primera obra en escena fue la ópera Otello, del compositor Giuseppe Verdi, interpretada por la soprano Elvira Colonnese y el tenor uruguayo José Oxilia.

1906 - RODOLFO PUIGGRÓS. Nace en Buenos Aires el historiador, escritor, periodista y político Rodolfo Puiggrós, autor de obras como Historia económica del Río de la Plata y El peronismo: sus causas.

1962 - JODIE FOSTER. Nace en la ciudad de Los Ángeles (California, EEUU) la actriz y cineasta Jodie Foster (Alicia Christian Foster), ganadora de dos premios Óscar y de tres Globo de Oro, entre otros galardones. Protagonizó las exitosas películas Taxi Driver y El silencio de los inocentes.

2006 - SAÚL UBALDINI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 69 años, el sindicalista Saúl Ubal dini, líder del sindicato de Cerveteros y de la Confederación General del Trabajo entre 1986 y 1990. Como miembro de la "Comisión de los 25" organizó las primeras protestas sindicales contra la última dictadura cívico militar.

Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Cada 19 de noviembre se conmemora esta jornada con el objetivo de visibilizar la problemática y fortalecer el compromiso prioritario de los Estados y las comunidades para llevar adelante políticas y acciones de prevención y atención. El abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (NNyA) constituye un delito grave que afecta a menores en todo el mundo, perjudica su integridad y vulnera sus derechos fundamentales. La violencia sexual contra NNyA no sólo viola sus derechos humanos fundamentales sino que también impacta en su salud física y mental y en su bienestar. En ocasiones conlleva consecuencias que puede perdurar a lo largo de toda la vida.

Una de las claves para combatir la violencia sexual es creer y apoyar a las personas en situación de violencia. Muchas veces, los NNyA encuentran barreras para ser escuchados/as y creídos/as. La vergüenza, el miedo, la culpa y el estigma pueden silenciar sus voces. En esta jornada, es crucial recordar que escuchar y validar sus relatos es el primer paso hacia la reparación y la justicia.

La prevención y el apoyo temprano son esenciales para evitar la perpetuación de la violencia y también para garantizar la posibilidad de reparar el daño. La prevención de la violencia sexual contra NNyA es una responsabilidad colectiva que involucra a gobiernos, comunidades, educadores/as, familias y ciudadanos/as. La educación y la concientización son herramientas poderosas en esta lucha para fomentar un entorno en el que se sientan seguros/as



para hablar sobre sus experiencias y preocupaciones.

Cómo contribuir

Educación y concientización: promover programas educativos que enseñen a los/as NNyA sobre el cuidado y el respeto a su cuerpo y el reconocimiento de comportamientos inapropiados. En esto la ESI juega un rol fundamental y suele ser el espacio en el cual chicos y chicas manifiestan las vulneraciones que padecen. Las campañas de sensibilización pueden arrojar luz sobre los signos de violencia y fomentar la participación activa de la sociedad en la protección de NNyA.

Apoyo: brindar apoyo y fomentar un ambiente donde se sientan respaldadas para denunciar la violencia. Desnaturalización del silencio: romper el silencio que rodea el abuso sexual y desnaturalizar la idea de que ciertos temas son tabú.

Denuncia y justicia: fortalecer los mecanismos tendientes a la protección

de NNyA y la detección, denuncia y condena de los/as perpetradores/as.

Aspectos a tener en cuenta

Por lo general los abusos ocurren en el ámbito privado y familiar, por parte de los vínculos más cercanos y de confianza. Esto hace más difícil su develamiento. Su detección precoz es un desafío para el Estado.

Además, puede darse en contextos extrafamiliares, en situaciones de explotación sexual, vinculadas a la pornografía infantil o al grooming o cyberacoso (acción en la que una persona contacta por medio de redes

sociales, juegos online o comunicaciones electrónicas a un/a menor de edad con el propósito de atentar contra su integridad).

En la Argentina constituye un delito de acción pública, lo que permite que cualquier persona que sospeche que un/a NNyA atraviesa una situación de estas características pueda radicar la denuncia ante la Justicia.

Es importante no desestimar sus manifestaciones. A veces hay pedidos explícitos de ayuda pero otras aparecen implícitos en las conductas y síntomas que presentan quienes atraviesan este tipo de violencia.

La Ley Lucio, de reciente aprobación, busca que todas aquellas personas que se desempeñan en áreas vinculadas a las infancias reciban una capacitación de calidad para poder identificar las señales de alarma respecto a situaciones de vulneración de derechos que puedan estar atravesando NNyA.

Entre 2017 y 2023, se registraron 15.980 casos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual, según datos de la Línea 137 del programa Las víctimas contra las violencias, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



“El león no combate a las hormigas. Las ignora.”

José Narosky

PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



RADIOU
89.9 SAN NICOLAS

La oposición insiste en que el municipio realice arreglos en la vía pública

Una vez más, los bloques opositores en el Concejo Deliberante presentaron varios proyectos para que se realicen mejoras en calles y caminos del distrito, además de impulsar la emergencia vial en las rutas que cruzan Ramallo.

En la última sesión los ediles de Juntos por Ramallo y Juntos UCR impulsaron proyectos para visibilizar la falta de obras y mejoras en distintas calles de las cinco localidades. Entre los pedidos, se destacan el planteo de reparaciones en calles y banquetas de Pérez Millán y Villa Ramallo, junto con trabajos de bacheo en Avenida Dusso, desde la ruta 51.

Además, en un proyecto conjunto, declararon la "Emergencia Vial" en tramos críticos de la ruta 9 y la ruta 51, sobre todo en el puente que intercede a ambas rutas, que se encuentra en



pésimo estado y presenta un peligro para quienes circulan por esas arterias. También se suma el pedido de mantenimiento de la colectora en el ingreso a Villa Ramallo.

Por otro lado, solicitaron a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos el mantenimiento del alumbrado público y se dirigieron al gobierno provincial para reclamar mejoras en la ruta

provincial 51 y el parque industrial Comirsa, destacando la importancia estratégica de estas zonas para el desarrollo local.

También se solicitó por el bacheo de distintas calles de Pérez Millán,

En otro pedido, se puntualiza en la reparación del alumbrado público en Villa Ramallo, que hace meses que en sectores se encuentra sin servicio.

Embelllecimiento de los espacios públicos villenses

Para continuar con la puesta en valor de estos lugares, el municipio comenzó con una serie de intervenciones artísticas a través de murales que representan a la naturaleza.



La Dirección de Cultura del municipio local inició con una serie de intervenciones en espacios públicos con el fin de acercar el arte a la comunidad en general.

La titular del área, Johanna Díaz Mansilla celebró esta nueva iniciativa y explicó el contexto de la misma.

"Son muestras de arte que irán recorriendo nuestra ciudad en distintos rincones y barrios. Es una propuesta del municipio y estamos trabajando con varias áreas, todas necesarias para poder llevar a cabo este proyecto que ideó el Intendente Municipal Jorge Berti para agregarle valor a los espacios públicos que compartimos", explicó. Vale destacar que acompañan la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

Este proceso de embellecimiento con una serie de murales que hablarán de la comunidad, el paisaje y el vínculo con la naturaleza; comenzó con Somos Brocha, a través de Julián Acevedo y Marie Superti, dos grandes artistas muralistas que

presentaron "Conexión real", la primera intervención realizada en el predio Dos Rutas, que forma parte de una serie representativa de los humedales. "Cada una de las intervenciones tiene como fin revalorizar la flora autóctona, los humedales y la Isla del Sol. Por eso verán mucho verde, aves y animales", explicó Díaz Mansilla. En ese marco agradeció a la compañía y sus dos artistas por la predisposición.

"Estamos invitando a todos los artistas locales que quieran realizar intervenciones en espacios públicos o tengan ideas a que se acerquen a la Dirección de Cultura para poder ser evaluadas y llevadas adelante", aclaró la funcionaria municipal.

Anticipó que las próximas intervenciones serán en la zona centro y espera que "sean tan bien recibidas como lo fue el de las Dos Rutas".

"Como siempre decimos, encontrarlos es una de las metas de cada acción que realizamos. Sentirnos cómodos en la ciudad que elegimos todos los días para vivir es primordial", finalizó.

Guardavidas revalidaron sus títulos para la próxima temporada

El pasado fin de semana, guardavidas de Ramallo y la zona realizaron la validación anual del título

para la temporada que viene. Para ello se realizó un encuentro, donde participó el presidente

de la Comisión Provincial de Guardavidas, Emiliano Bronte, junto a instructores y docentes.

A través de un convenio entre el municipio de Ramallo, el sindicato de guardavidas SIGURA y el club Social Ramallo, todos los años los guardavidas realizan la reválida del título para la temporada siguiente. La parte teórica se hizo en el Centro Universitario "Orlando Gaeto", y la parte práctica en la pileta del mencionado club.

Participaron de la reválida más de 130 guardavidas de diferentes locali-



dades de la región, siendo Ramallo una de las más representada.

Además se informó que la fecha de reválida quedará fija con sede en Ramallo, lo que permitirá que los guardavidas del distrito no se tengan que trasladar para actualizar el título

habilitante, que dura un año calendario.

Este año la municipalidad de Ramallo implementó el curso de guardavidas que se llevó adelante en el Centro Universitario de manera gratuita.

Desafiamos el presente. Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



Fin de semana largo: menos turistas pero con un mayor gasto

Por el feriado del Día de la Soberanía Nacional, viajaron 1,4 millón de turistas y gastaron en total \$196.233 millones, según CAME.

El último fin de semana largo del año, correspondiente al Día de la Soberanía Nacional, registró un importante flujo de turistas en la Argentina, con 1,4 millón de personas movilizándose por el país.

A pesar de que la cantidad de viajeros fue un 2,3% menor en comparación con el mismo período de 2022, el impacto económico fue significativo, con un gasto total de \$196.233 millones en los principales destinos turísticos, de acuerdo con un informe dado a conocer por la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

En concreto, frente al mismo fin de semana de 2022 (el año pasado estuvo el balotaje presidencial) viajó un 2,3% menos de turistas que gastaron, en conjunto, un 9,8% más en términos reales. Esto se explica, según la entidad, porque las familias vienen desembolsando más dinero en recreación y se eligen alojamientos de mayor categoría.

Cada turista gastó en promedio \$70.083 diarios, que a precios reales resulta 23,6% mayor al gasto diario de 2022, mientras que la estadía media fue de 2 días (vs. 2,2 días en 2022). Se hicieron traslados a puntos de corta distancia, lo que permitió estadías de menos tiempo.

Aunque no se cuenta con cifras sobre este fenómeno, de la encuesta cualitativa de CAME surge que el resultado hubiera sido mejor si no fuera porque el tipo de cambio, menos favorable con los países ve-



Turistas en Mar del Plata.

cinos, impulsó más viajes al exterior como Brasil y Chile, que volvió a ser un boom de compras para el argentino.

En lo que va del año van seis fines de semana largos, donde viajaron 11,2 millones de turistas y gastaron \$1,8 billón. Si se compara con 2022, que tuvo una estructura de feriados similar, la cantidad de personas que se mo-

vilizaron se mantuvo igual, pero el gasto total creció 18% a precios reales. Siempre de acuerdo a CAME, el último fin de semana largo del año en la costa atlántica estuvo marcado por una fuerte movilización, principalmente hacia Mar del Plata. Con una ocupación hotelera que superó el 70%, se vivió un intenso movimiento en las rutas 2 y 11, donde llegaron a registrarse

hasta 2.000 autos por hora en el peaje de Samborombón.

En el interior de la provincia, las actividades culturales y los paisajes pintorescos atrajeron a quienes buscaron más tranquilidad y cercanía a la naturaleza. En Chascomús, el hospedaje rondó el 65% y el gasto promedio por persona estuvo cercano a los \$104.700. En tanto, la estadía pro-

medio fue de dos noches.

También tuvieron buena afluencia de visitantes los pueblos rurales. Destinos pintorescos como Cazón, San Antonio de Areco, Tomás Jofré, Chapalcó y Capilla del Señor ofrecieron experiencias únicas. Todos los municipios de la provincia se prepararon para recibir turistas con festivales, aniversarios y diversas actividades.

Los mayoristas lanzan una semana de descuentos en busca de reactivar las ventas

Mientras los números de consumo tienden a cerrar el año en rojo, los comerciantes apuestan antes de las fiestas a acrecentar las ventas. Con una merma del consumo masivo de 12,8% de enero a octubre de acuerdo a datos de la consultora Scentia, la previa a las fiestas siempre es una buena oportunidad para el sector comercial.

Por eso, esta semana se realiza el primer Black Week Mayorista, un evento organizado por la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (CADAM) que promete ofrecer descuentos masivos en productos esenciales. La iniciativa está dirigida tanto a comercios minoristas como al público general, se

llevará a cabo hasta el 25 de noviembre y contará con importantes descuentos en alimentos.

Según informó CADAM, esta iniciativa marca un hito en el sector mayorista, ya que es la primera vez que se organiza una acción conjunta a gran escala para el segmento. "Será un esfuerzo coordinado que involucra a toda la cadena de distribución, desde el origen, con decenas de industrias que apoyan a los mayoristas y que abastecen a los 140 mil almacenes, perfumerías y comercios de cercanía en todo el país", señalaron.

Más de 150 sucursales mayoristas, que suman 450 mil metros cuadrados de espacio de venta distribuidos



en todo el territorio nacional, participarán de esta semana de descuentos. Las promociones estarán disponibles en salones de venta físicos como en las páginas web, lo que permitirá a los consumidores acceder a ofertas de productos de primera necesidad como alimentos, bebidas, artículos de limpieza y perfumería. Las promociones estarán disponibles en salones de ventas ubicados en distintas provincias y portales webs, permitiendo a consumidores y comercios acceder a productos de primera necesidad a precios más bajos. La lista completa de comercios adheridos y su ubicación puede consultarse en <https://www.cadam.com.ar/actividades/black-mayorista>.

Pablo Moyano: “Estamos preparando un paro general para diciembre”

El líder de los Camiones aseguró que la fecha se definirá en los próximos días. Además, dijo que la baja de la inflación vino acompañada por un descenso del consumo. “Los camiones de residuos pasaron de recolectar 12 mil kilos de basura por camión, a 5 mil kilos”, alertó.

El dirigente sindical Pablo Moyano, secretario adjunto de Camioneros, confirmó ayer que se está organizando “un paro nacional para diciembre” en rechazo a las políticas económicas del gobierno de Javier Milei. Moyano señaló que la medida de fuerza, que también podría ser “una gran movilización”, contará con la participación de diversas organizaciones sindicales y sociales, en un esfuerzo por visibilizar el descontento de los trabajadores ante la inflación, los recortes presupuestarios y las reformas proyectadas por la administración actual.

“Este paro no es solo de los camioneros, es de todos los trabajadores argentinos que están viendo cómo día a día se pierde el poder adquisitivo. La inflación, las políticas de ajuste y las amenazas a nuestros derechos laborales no pueden pasar desapercibidas”, expresó Moyano

durante una entrevista.

El líder sindical también enfatizó que el paro nacional, cuya fecha exacta se definirá en las próximas semanas, buscará enviar un mensaje contundente al gobierno: “Si el presidente cree que va a avanzar con la reforma laboral, se va a encontrar con millones de trabajadores en las calles”. Adelantó que el paro de diciembre incluirá marchas y concentraciones en distintas ciudades del país, con epicentro en la Ciudad de Buenos Aires. Según Moyano, el objetivo es demostrar que los trabajadores no están dispuestos a aceptar pasivamente las medidas de ajuste y que seguirán luchando por mejores condiciones laborales y sociales.

Moyano recordó que en los últimos meses, la sociedad “perdió más del 15% del poder adquisitivo”; mientras que el gobierno “sigue pensando en beneficiar a los sectores finan-

cieros en lugar de resolver las necesidades de la gente”.

Además, hizo hincapié en que el presidente Milei quiere eliminar las indemnizaciones y flexibilizar los derechos laborales. “Esto no es otra cosa que un retroceso para todos los trabajadores del país. No podemos dividirnos. Ahora más que nunca, necesitamos estar juntos para defender los derechos de los trabajadores que conquistamos durante décadas”, enfatizó.

Y agregó: “Esto no es solo un paro, es una movilización en defensa de la dignidad de los trabajadores. Queremos que el gobierno y la sociedad entiendan que no vamos a quedarnos de brazos cruzados”.

Luego, al referirse a las políticas económicas del gobierno, el líder de los Camioneros señaló que los índices difundidos por el INDEC no reflejan lo que sucede en la calle, donde el



Moyano adelantó que están preparando un paro general para diciembre.

dinero no alcanza para cubrir las necesidades básicas y llegar a fin de mes. “La inflación está golpeando día a día a los trabajadores, que ya no pueden sostener el nivel de vida básico. Es urgente que se tomen medidas para frenar este deterioro”, advirtió. Moyano puso como ejemplo que los camiones que recolectan re-

siduos pasaron de levantar “12 mil kilos por camión, a 5 mil kilos porque la gente dejó de consumir”. Lo mismo pasa, según el relevamiento de su gremio, con el transporte alimenticio. “Los camiones que transportan lácteos van con media carga y hay veces que ni siquiera pueden vender toda la mercadería”, alertó.

El Gobierno cerró Ciccone Calcográfica y peligran 270 empleos

El Gobierno cerró la planta de fabricación de billetes Ciccone Calcográfica, que fuera estatizada por el kirchnerismo tras el escándalo del ex vicepresidente Amado Boudou, que fue condenado por comprar la empresa a través de amigos y testaferros. La decisión implicaría el despido de 270 personas, que por ahora fueron “dispensadas” de bajar. “Hoy llevamos a cabo el cierre

definitivo de la planta de fabricación de billetes (ex Ciccone), ubicada en la localidad de Don Torcuato. En este sentido, ya se puso en marcha el operativo para el retiro de maquinaria, el cierre de las oficinas y se notificó la decisión a la dotación de personal afectada”, postuló el ministro de Economía, Luis Caputo.

Por su parte, el vocero presidencial, Manuel Adorni, dijo que cerraron

“definitivamente la planta ex Ciccone, uno de los grandes emblemas de la corrupción kirchnerista”.

Explicó que el Estado Nacional “ya no fabricará más billetes: los argentinos se van a ahorrar 5.040 millones de pesos anuales”.

Por su parte, en cuanto a los empleados de la empresa, Caputo dijo que las 270 personas que cumplían allí funciones “serán dispensadas

hasta determinar las políticas a seguir”. En otro fragmento del mismo, informó que la Agencia de Administración de Bienes del Estado “dispondrá del inmueble para la subasta y posterior venta”.

El mismo -explicó Caputo- actualmente posee una bóveda de almacenamiento, que se utiliza para almacenar billetes que están próximos a ser destruidos y era utilizada

por el Banco Central de la República Argentina.

Sobre la maquinaria con la que contaba Ciccone, el funcionario detalló que “a partir del proceso de cierre, la maquinaria necesaria para la producción de chapa patente se instalará en los depósitos de Retiro, y se iniciará el proceso de retiro de tres máquinas de calcografía para la producción de pasaportes”.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



El oficialismo en Diputados busca sancionar el proyecto «Ficha Limpia» para bloquear una posible candidatura de CFK en 2025

La sesión es impulsada por el PRO, la Libertad Avanza y la UCR y, si se convierte en ley, la ex presidenta Cristina Fernández no podrá ser candidata a un cargo electivo nacional. El proyecto debe ser aprobado por una mayoría agravada de 129 votos en la cámara baja y 37 en el Senado.

La Cámara de Diputados debatirá mañana miércoles en una sesión especial el proyecto de «Ficha Limpia» que impide a los dirigentes con condena en segunda instancia por hechos de corrupción, ser candidatos a cargos electivos nacionales. Una medida que busca bloquear cualquier posibilidad de candidatura de Cristina Fernández, tras el fallo en la causa Vialidad. La sesión fue impulsada por el PRO, la Libertad Avanza y la UCR que la pidieron el martes pasado, un día antes que se conociera la sentencia de la Cámara Federal de Casación que ratificó la condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para la ex vicepresidenta Cristina Kirchner en la causa Vialidad. El proyecto de Ficha Limpia debe ser aprobado por una mayoría agravada de 129 votos en la cámara baja y 37 en el Senado, con lo cual si eso sucede la ex mandataria no podría ser candidata en 2025.

En la actualidad, solo se puede impedir la postulación a un cargo electivo cuando hay un fallo firme de la Corte Suprema de Justicia.

De todos modos, para poder alcanzar los 129 votos positivos deberán encarar negociaciones Encuentro Federal, Innovación Federal y Democracia para Siempre.

Hasta ahora, no tienen esa mayoría por lo cual es posible que deban hacer cambios para asegurar los votos para aprobar el proyecto.



La Cámara de Diputados vuelve a sesionar mañana.

Democracia para Siempre, que preside Pablo Juliano, respalda el despacho de minoría de Fernando Carbajal que amplía la cantidad de delitos por los cuales un ciudadano no puede ser candidato y no lo limita solo a la sentencia por corrupción.

En ese sentido, establece que tampoco podrán ser postulantes a un cargo electivo los ciudadanos por delitos con penas superiores de tres años, aunque no tuvieran la segunda instancia. Esa iniciativa que reúne 17 proyectos, establece que no podrán ser candidatos a cargos electivos aquellos ciudadanos que tengan una

condena en segunda instancia por los delitos de cohecho y tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, y enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados. El pedido de una limitación para ser candidatos a aquellas personas con sentencia de segunda instancia se empezó a discutir en 2017, cuando la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del entonces legislador y ex ministro de Planificación Federal del kirchnerismo Julio de Vido.

A partir de ahí, fueron varios in-

tentos para avanzar en el proyecto de Ficha Limpia, pero recién ahora parece haber vocación para intentar aprobar esa iniciativa en el Congreso.

Reforma del Código Penal en materia de reincidencia

Además, la bancada macrista también pidió debatir los proyectos de ley de reforma del Código Procesal Penal Federal y Código Procesal Penal en materia de reincidencia.

El proyecto impulsado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, establece que, si se está procesado y se comete un nuevo delito,

«vas preso», ya que se cambia el concepto de reincidencia por reiterancia para terminar con la denominada «puerta giratoria».

El proyecto modifica el artículo 17 del Código Procesal y, en ese sentido, establece que «las medidas restrictivas de la libertad solo podrán fundarse en la existencia de peligro real de fuga, de obstaculización de la investigación o de reiterancia delictiva, consistente en la imputación en una causa penal en forma coexistente con otro u otros procesos en los que la misma persona hubiera sido imputada».

A lo largo del dictamen, se fija si permite sumar condenas de varios tribunales, hasta llegar a un máximo de 50 años de prisión.

Voto por correo en el exterior

Además, se incluyó el proyecto para habilitar el voto en el exterior del país a través del correo, que se había establecido por decreto en el Gobierno de Mauricio Macri, pero luego fue suspendido en la gestión de Alberto Fernández.

En esa ocasión, se permitió a las personas que viven en el exterior y hayan realizado el cambio de domicilio en su DNI, a emitir su voto por esta nueva vía. El decreto del macrismo no anula la posibilidad de sufragar presencialmente en las embajadas o consulados.

El Gobierno estudia premiar a jubilados que aportaron y no recurrieron a moratorias

El Gobierno nacional tiene bajo análisis un posible beneficio destinado a los jubilados que han realizado aportes al sistema durante toda su vida laboral pero que no recurrieron a moratorias. Esto se da mientras está confirmado que en 2025 seguirá el bono de \$70.000, aunque al parecer con monto «congelado».

«Hay una deuda pendiente con nuestros jubilados contributivos que han aportado 30 o 35 años y que merecen un reconocimiento a ese esfuerzo», expresó ayer lunes el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Mariano De Los Heros.

El funcionario dijo que la administración libertaria analiza en la actualidad cómo reconocer a los jubilados que han sido aportantes regulares, aunque aclaró

que la implementación de este beneficio dependerá de la evolución de las variables macroeconómicas.

En ese sentido, se refirió al bono de \$70.000 que hoy cobran 5 millones de jubilados y pensionados. «Este bono es una medida extraordinaria, dirigida principalmente a quienes accedieron a jubilaciones a través de las moratorias, muchos de los cuales no han realizado aportes significativos al sistema», puntualizó en diálogo con Radio Mitre.

Y agregó que los jubilados que han aportado al sistema durante toda su vida merecen un reconocimiento, «más allá de la necesidad que otros ciudadanos tienen y que han, a través de una mala utilización del sistema previsional, accedido a jubilaciones que en el 90% de

los casos son las mínimas».

Asimismo, el funcionario se refirió a la posibilidad de una reforma previsional integral, que podría incluir un cambio en la edad jubilatoria. Y en ese sentido dijo: «El sistema previsional argentino está virtualmente quebrado y hay que repensarlo. La crisis del sistema no es exclusiva de nuestro país, sino que también afecta a otras naciones».

No obstante, subrayó que un ajuste aislado de la edad de jubilación no resolvería los problemas estructurales del sistema. «Considero que el cambio de la edad puede ser uno de los puntos de una futura reforma previsional, pero en forma aislada no es conducente», sostuvo.



Novedades para los jubilados.

Reunión con el presidente del Banco Mundial acelera la llegada de préstamos



El presidente argentino junto al titular del Banco Mundial, Ajay Banga.

El presidente de la Nación, Javier Milei, se reunió ayer lunes con el titular del Banco Mundial, Ajay Banga, durante la primera jornada la Cumbre de Líderes del G20, que se realiza en Brasil. También participaron del encuentro el ministro de Economía, Luis Caputo, la secretaria general de la presidencia, Karina Milei y el secretario de Finanzas, Pablo Quirno.

No es la primera vez en el año que Milei y Banga se ven en persona. En junio pasado, en el marco de la Cumbre de Líderes del G7 en Italia, ambos mantuvieron una reunión privada en la que intercambiaron ideas sobre el desarrollo de la economía mundial. En esa oportunidad, el presidente del Banco Mundial había resaltado la sustancial reducción de la inflación, y felicitó el significativo progreso en la reducción del déficit fiscal.

Según fuentes oficiales, esta semana podrían registrarse avances en relación con los préstamos por USD2.000 millones que el Banco Mundial acordó con la Argentina en octubre, tal como el organismo anunció oportunamente. Ese monto se divide en cuatro proyectos diferentes. Se espera que dos de ellos, referidos a subsidios del transporte y racionalización de las tarifas de elec-

tricidad, por un total de USD500 millones cada uno, puedan ser tratados en el Directorio del Banco Mundial esta semana. De recibir aprobación, la Argentina podría contar con USD1.000 millones en el corto plazo.

De esta forma, con el apoyo del Banco Mundial la Argentina podría avanzar en el fortalecimiento institucional de las secretarías que tienen a su cargo los programas de reducción de subsidios para los servicios públicos básicos en el área metropolitana de Buenos Aires.

Con posterioridad se presentarán también al directorio proyectos del ámbito del Compromiso Federal por la Alfabetización y el Plan Nacional de Alfabetización y también del programa de nutrición para ayudar a las madres en los primeros mil días de vida de su hijo.

La agenda de Milei continuará hoy, con una serie de reuniones bilaterales, entre las que se destaca un encuentro con el presidente de la República Popular China, Xi Jinping. El mandatario nacional también se reunirá con la directora del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, el premier de la India, Narendra Modi y el gerente general de Enel, Flavio Cattaneo.

Javier Milei habló ante el G20 de Brasil: “Si queremos erradicar la pobreza, la solución está en corrernos del medio”

El presidente se expresó de esta manera ante los líderes que asisten al evento internacional que se organiza en Río de Janeiro.

Javier Milei anunció en la tarde de ayer lunes su apoyo con reservas a la declaración final del G20 de Brasil, al rechazar sus disposiciones vinculadas a la denominada agenda 2030 de las Naciones Unidas. En la mañana, en tanto, realizó su primera intervención en el encuentro de líderes internacionales: “Si queremos erradicar la pobreza, la solución está en corrernos del medio”.

“A los mandatarios internacionales que hoy me acompañan, buenos días. Sea por malicia o ignorancia, la mayoría de los gobiernos modernos han insistido en un error. El error de que para combatir el hambre y la pobreza hace falta mayor intervención estatal y mayor planificación centralizada de la economía”, señaló Milei en el inicio de su discurso al hablar sobre la inclusión social y la lucha contra el hambre y la pobreza.

“Nuestra administración tiene una posición simple: si queremos luchar contra el hambre y erradicar la pobreza, la solución está en corrernos del medio”, apuntó el mandatario. “Debemos desregular la actividad económica para liberar el mercado y facilitar el comercio, y que el intercambio voluntario de bienes y servicios traiga prosperidad”, continuó.

“Nunca verán a nuestra administración defender propuestas que impliquen mayor presión fiscal —insistió Milei en su primer discurso del día—, ni propuestas de desarrollo sostenible que prioricen caprichos de políticos con la panza llena en países ricos, cuando los países pobres necesitan



El presidente Milei en el G20.

explotar sus recursos para salir de la pobreza. Voy a decirlo de nuevo, lo único que funciona para sacar a miles de millones de la pobreza es el capitalismo de libre empresa”.

Luego, por la tarde, el mandatario nacional realizó una nueva intervención. “Pensando en la consigna de esta exposición, creo que el concepto de ‘gobernanza global’ se ha convertido en la etiqueta de este fracaso”, apuntó y agregó: “Porque hoy, aunque varios no se animen a decirlo a viva voz, somos muchos en la comunidad internacional para quienes ‘gobernanza global’ es sinónimo de imposiciones de todo tipo a nuestras naciones y a nuestros ciudadanos”.

“En distintos ámbitos nos han llegado a acusar de promover discursos de

odio, de ser antidemocráticos o de representar un peligro para los derechos humanos, meramente por tener un disidente. Esto quiere decir que los mecanismos de gobernanza global no ofrecen un canal de conversación entre semejantes. Ofrecen solo dos caminos: sumisión o rebeldía”, continuó Milei. Luego, aclaró: “Bueno, antes que ser esclavos, nosotros preferimos la rebeldía. Así que voy a aprovechar esta oportunidad para esclarecer la posición de esta administración acerca de algunas consignas de la mal llamada ‘gobernanza global’”. A continuación, realizó un repaso:

“Si se trata de restringir la libertad de opinión, no cuenten con nosotros”.

“Si se trata de transgredir el derecho a la propiedad de los individuos a través de impuestos y regulaciones, no cuenten con nosotros”.

“Si se trata de limitar el derecho de los países a explotar libremente sus recursos naturales, no cuenten con nosotros”.

“Si se trata de inventar privilegios de sexo, de raza, de clase o de cualquier minoría, y negar el principio de igualdad ante la ley, no cuenten con nosotros”.

“Si se trata de imponer mayor intervención estatal en la economía, no cuenten con nosotros”. En el cierre de su segunda y última intervención en el día, Milei comentó: “Tal como en el siglo XX hubo una carrera espacial, sostenemos que en las próximas décadas veremos otra carrera: Una carrera fiscal y desregulatoria”.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Para Conte-Grand, bajar la edad de imputabilidad para menores “no es una solución”

El procurador general de la Suprema Corte de Justicia se refirió a la polémica en torno al delito juvenil.

El procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Julio Conte-Grand, reconoció que en los últimos años hubo un incremento de los delitos con participación de menores, aunque dejó en claro que bajar la imputabilidad, como reclaman desde algunos sectores, “no es una solución”.

“Sostengo que el mejor lugar para nacer y para morir es la familia. También para enfrentar las alegrías y los momentos de dolor es sin duda algo valorable tener un ámbito familiar que a uno lo cobije, lo contenga y lo acompañe”, afirmó Conte-Grand en diálogo con Ecos Diarios de Necochea.

A pesar que sectores del PRO, es-

pacio del que fue ministro en la provincia Conte-Grand, avanzan con la idea de bajar la edad de la imputabilidad, el líder de los fiscales señaló que desde el Ministerio Público detectaron que en el periodo de enero a septiembre de 2024 existió una baja respecto de igual período del año pasado. Sin embargo, reconoció, “año a año vemos que hay un incremento de los delitos con participación de menores”.

“En ese contexto es donde se producen los debates relativos a la posibilidad de reducir la edad de la imputabilidad de los menores. Nuestra posición es que hay que hacer un análisis colectivo de problemas y que no se puede hacer un análisis lineal”, dijo. Y afirmó

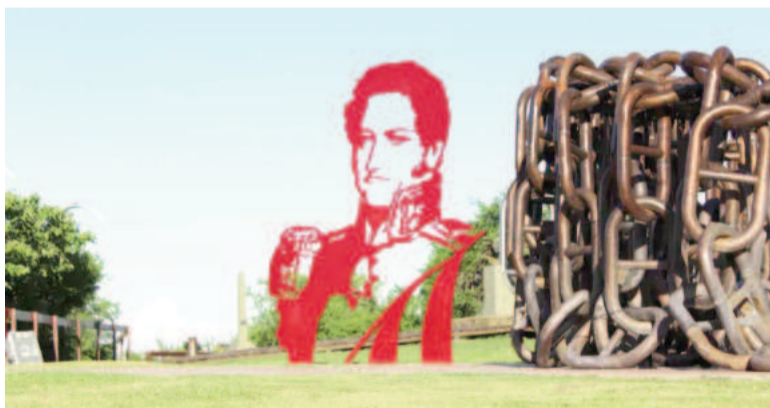
que “todo hay que hacerlo en función de la normativa general vigente, precisamente el Código Civil y Comercial, consecuente con la Convención de los Derechos del Niño, ha reconocido la capacidad progresiva de los menores”.

“No los considera incapaces a determinada edad, sino que reconoce que hay una evolución y esa evolución corresponderá a los casos particulares, que habrá que examinar individualmente”, dijo Conte-Grand. Señaló que cree que “esta figura puede ser algo que también deba tenerse en cuenta al tiempo de, eventualmente, modificar el régimen de disponibilidad de los menores. Pero sostenemos que la baja de la imputabilidad aislada no es una solución”.



El procurador general de la Suprema Corte de Justicia, Julio Conte-Grand.

San Pedro se prepara para recibir a Axel Kicillof



Monumento conmemorativo a la batalla de la Vuelta de Obligado.

Apuntalado por su mesa política, Axel Kicillof será protagonista mañana miércoles de un nuevo acto con proyección nacional dentro del peronismo.

Tal como ocurrió el 17 de octubre en Berisso, cuando reunió a una verdadera multitud y pudo articular con intendentes, gremios y movimientos sociales en el Día de la Lealtad (pese al ninguneo camporista), el gobernador de la provincia de Buenos Aires eligió otra fecha y lugar con fuerte carga simbólica para mostrar sus credenciales en la carrera por los nuevos liderazgos dentro del justicialismo. Desde las 18:00 de ese día, celebrará el Día de la Soberanía

nacional en San Pedro, ciudad del norte bonaerense en la que un 20 de noviembre de 1845, tuvo lugar la batalla de Vuelta de Obligado.

Aquella mítica fecha, conmemora el momento en que las tropas comandadas por Juan Manuel de Rosas lograron detener a la flota anglo-francesa que quería invadir a nuestro país por el río Paraná y, en la coyuntura política actual, se resignifica como un ejemplo de la resistencia nacional. La permisividad de sectores locales a la entrega de recursos estratégicos a empresarios de potencias extranjeras, da otro espesor a las disputas actuales en torno al concepto de soberanía.

Villarruel cruzó a Kicillof por los libros de educación sexual

La vicepresidenta Victoria Villarruel cargó contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, quien aprovechó el domingo de lluvia para leer literatura argentina, específicamente Cometierra de Dolores Reyes, fuertemente cuestionado por algunos pasajes de contenido sexual. “Exaltan la pedofilia y sexualizan a los niños, Kicillof”, sentenció Villarruel.

Desde su cuenta de X, la titular del Senado publicó: “Nunca es buen día para leer libros que exaltan la pedofilia y sexualizan a los niños, Kicillof!!!”

“El libro que tenés en la mesa titulado “Si no fueras tan niña” es la historia de una niña de 14 años abusada por un adulto de 30, en serio usás esa tragedia para meterle mierda en la cabeza a los niños y adolescentes de la provincia de Buenos Aires?”, se preguntó en el mensaje.

Asimismo, citó la irónica publicación del referente peronista, quien se mostró leyendo en su escritorio el lluvioso domingo y subrayó: “¡Con nuestros niños no te metas!”.

El mensaje hace referencia a la polémica abierta desde hace varias



La vicepresidenta Victoria Villarruel.

semanas, en las que funcionarios y referentes libertarios comenzaron a cuestionar los textos que forman parte del Plan de Lectura de la provincia de Buenos Aires. Ante la ironía

del gobernador peronista, Villarruel no solo cuestionó la obra seleccionada sino que reafirmó su ya marcada postura en contra de la Educación Sexual Integral (ESI).

TORNEO CLAUSURA

Matienzo, el cuarto semifinalista

El equipo de Daniel Selenzo le ganó bien a Regatas por 3 a 1 en Ramallo y se metió entre los cuatro mejores del Clausura "Javier Yacuzzi". En semis, el Albirrojo chocará con Los Andes, definiendo en el "Cholo" Gómez. La otra semifinal será La Emilia vs. Somisa.



EZEQUIEL GUISONE

secciondeportes@yahoo.com.ar

El Clausura "Javier Yacuzzi" de la Liga Nicoleña ya tiene a sus cuatro semifinalistas. El último boleto lo consiguió Matienzo ayer por la tarde en Ramallo, tras superar a Regatas por 3 a 1 en un entretenido partido. Los dos tuvieron buenos momentos durante los 90 minutos, pero fueron los de Selenzo los más inteligentes para saber aprovecharlos y se que-

Matienzo 3 Regatas 1

Global: Matienzo 3 - Regatas 1

Estadio: José "Cholo" Gómez

Árbitro: César Castro

Asistentes: Santiago Mereles y Santiago Fernández.

Matienzo: Juan Martínez; Sergio Pérez, Jesús Mendoza, Joaquín Benedetti, Juan Brucellaria; Octavio Martínez, Gian González, Alan Demetrio, Matías Pérez; Facundo Roma y Néstor Martínez. DT: Daniel Selenzo.

Regatas: Cristian Furlán; Lorenzo Cuello, Joaquín Gorosito, Jehiel Argañaraz, Agustín Mazzeo; Diego Molina, Federico Scoppa; Lautaro Principiano, Fabricio Villar, Tobías Castillo; Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.

Goles: PT, 6m G. González (M) y 41m Principiano e/c (M). ST, 27m S. González (R) y 40m Salinas (M).

Cambios: ST, al inicio Mauro Ressi por Gorosito, Sebastián González por Molina y Alex González por Villar (R); 8m Braian Salinas por N. Martínez (M); 19m Sebastián Bucilio por Pérez (M) y 38m Gabriel Martínez por O. Martínez (M).

daron con un triunfo merecido. En semis, el Albirrojo chocará con Los Andes, arrancando la serie en el camping del verde. La otra semifinal la animarán Somisa y La Emilia, con el encuentro de ida en cancha del "pañero".

Matienzo arrancó el partido con todo. Y en la primera que tuvo, sacó ventaja. Iban 6 minutos, cuando la pelota le quedó en el área a Gian González, que dio media vuelta y sacó un remate cruzado que venció la resistencia de Furlán. Envalentado con la apertura del marcador, los de Selenzo de milagro no se pusieron 2-0 a los 9, cuando Néstor Martínez llegó de frente al área, sacó un tiro cruzado que Furlán llegó a desviar y que Roma por centímetros no llegó a capitalizar el rebote.

Regatas estaba perdido en la cancha y el local volvió a estar cerca a los 15 con un tiro libre de Roma que se fue apenas afuera por detrás de Furlán. Recién pasados los 25 el visitante pudo salir del asedio y adelantarse en el campo de juego desde los pies de Scoppa, con Principiano como el más movido en ataque y Castillo alternando buenas y malas. Varas trataba de aguantar las que le llegaban pero era bien contenido, y así el local no pasaba sobresaltos.

Hasta que el primer tiempo llegó

a su media hora, y allí el náutico empezó a pisar el área con peligro. La más clara la tuvo Principiano a los 32, cuando cabeceó desde una posición incómoda y la pelota dio en el palo, cuando Juan Martínez nada tenía que hacer. El arquero de Matienzo reemplazó al titular Alejo Roldán, que fue operado de apendicitis y estará un par de semanas afuera.

El uno se lució sacándole un remate en el área a Varas a los 39, y antes Benedetti había salvado a su valla rechazando un disparo de Molina que tenía destino de red. Parecía que el empate estaba al caer, pero a los 41 Matienzo salió afilado de contra y no perdonó: Roma desbordó por izquierda y mandó un centro / tiro al arco que encontró un desvío clave en Principiano para desorientar a Furlán y transformarse en el 2 a 0. Antes del final, Martínez volvió a lucirse en el arco tapándole un tiro libre esquinado a Principiano.

Segundo tiempo

Regatas lo tuvo al minuto, con una pelota que le quedó en el área al ingresado Alex González y que dio milagrosamente en el palo. Y a los 7, Martínez se revolcó una vez más sacándole a Scoppa un tiro libre al ángulo. Para Regatas fue un golpe duro no poder conseguir el descuento

rápido, porque lo merecía. Y Matienzo no tardó en llevar peligro de contragolpe, siempre cerca de liquidar la historia. A los 21 Salinas entró al área y lo cortaron al límite del penal, y en la siguiente le quedó a Bucilio y su remate se fue apenas afuera.

Regatas volvió a la carga y acarició el descuento con Alex González, que encontró una salvada heroica de Pérez sobre la línea, y en la siguiente, a los 27, finalmente pudo vencer la resistencia del local luego de un rebote largo del arquero, que Sebastián González empujó a la red.

Quedaba un cuarto de hora de sufrimiento para el local y de búsqueda para el visitante, que lucía con más resto para ir por el empate. Pero Matienzo nunca resignó la contra y acertó una letal: Salinas, que entró en el complemento, ingresó al área a puro enganche y definió para el 3-1 a los 40 minutos. Un mazazo para un Regatas que iba por la hazaña. Lo buscó, pero chocó contra un arquero inspirado y sus propias falencias en la puntada final.

El equipo de Selenzo salió a jugar el partido como tenía que hacerlo. Golpeó primero y siempre dejó la sensación de ser más peligroso, incluso cuando era dominado.

TENIS

Argentina va por la gloria en las finales de la Davis

Las finales de la Copa Davis 2024 se pondrán en marcha hoy, en lo que será una semana muy emotiva que estará marcada por el retiro de la leyenda española Rafael Nadal.

El equipo argentino, comandado por Guillermo Coria, hará su debut en los cuartos de final el jueves frente a Italia, que contará con la participación de Jannik Sinner, el número 1 del tenis mundial.

Argentina tendrá como representantes a los singlistas Sebastián Báez, Francisco Cerúndolo y Tomás Etcheverry, mientras que los doblistas convocados fueron Máximo González y Andrés Molteni. El equipo albiceleste accedió a esta instancia luego de quedar segunda del Grupo D, producto de las victorias ante Gran Bretaña y Finlandia y la derrota frente a Canadá.

Italia, por su parte, llega como gran candidato a esta serie ya que tiene al número 1 del mundo, Jannik Sinner, a Lorenzo Musetti y a Matteo Berrettini. Como si el nivel de los singlistas no fuese poco, el capitán Filippo Volandri también convocó a una dupla de primer nivel, como lo es la de Andrea Vavassori y Simone Bolelli.

Todos los cruces

Los cuartos de final de la Copa Davis, que se disputarán en la ciudad española de Málaga, comenzarán hoy con la serie entre España y Países Bajos.

Allí se destaca la presencia de Nadal, de 38 años, que se despedirá de las pistas una vez que concluya su participación. Al mallorquín se lo vio entrenando muy bien en los últimos días y no sería una locura verlo en algún singles. Nadal, ganador de 22 títulos de Grand Slam, contó que eligió este torneo para retirarse porque "una de mis primeras grandes alegrías como tenista profesional fue la Copa Davis de 2004".

La acción continuará mañana miércoles, con la serie donde se enfrentarán Alemania y Canadá.

En tanto, los cruces correspondientes a la parte alta del cuadro se darán el jueves. Primero habrá un choque de históricos en la competición como los son Estados Unidos y Australia, mientras que la Argentina se enfrentará más tarde (a las 13.00) con Italia.

El viernes se jugará la semifinal con los ganadores de Alemania / Canadá vs. Países Bajos / España. La otra semi será el sábado a las 9.00, con Italia/Argentina vs. Estados Unidos/Australia.

La final será el domingo al mediodía de nuestro país.

Tigre festejó sobre el final

En el Estadio Florencio Sola, Tigre venció 1-0 a Banfield. El único gol llegó sobre el final del encuentro, cuando Nicolás Contín convirtió desde los doce pasos. Sin embargo, la jornada quedó marcada por una serie de decisiones arbitrales polémicas que generaron reclamos y tensión en ambos equipos.

El primer tiempo estuvo cargado de nerviosismo y pocas situaciones claras de gol. Banfield, que afrontó este encuentro sin entrenador tras la salida de Gustavo Munúa, intentó controlar el ritmo del partido y presionar alto para forzar errores en Tigre. A pesar de su dominio en la recuperación, el Taladro no logró concretar sus aproximaciones debido a la falta de precisión en los metros finales.

La controversia principal llegó al minuto 35, cuando, tras un tiro libre ejecutado por Tigre, Jesús Soraire sujetó de la camiseta a Ramón Arias dentro del área. Aunque los jugadores visitantes reclamaron penal, el árbitro Fernando Espinoza decidió no sancionar la jugada. Esta decisión enfureció al entrenador de Tigre, Sebastián Domínguez, quien fue expulsado tras sus protestas y debió continuar el partido desde afuera.

En la segunda mitad, Banfield pareció mejorar su rendimiento y mostró una propuesta más ambiciosa. Sin embargo, la intensidad inicial del Taladro se fue diluyendo, y el partido volvió a caer en un ritmo trabado con escasas llegadas a los arcos. La situación se complicó aún más para el equipo local cuando Gabriel Aranda vio la segunda tarjeta amarilla, dejando a su equipo con diez jugadores.

La expulsión de Aranda fue clave, ya que Tigre aprovechó esa ventaja numérica y emocional para volcarse al ataque en los últimos minutos. La insistencia dio frutos cuando el árbitro sancionó un penal para el Matador, que fue transformado en gol por Contín, sellando así la victoria del equipo visitante.

Igualdad

Por su parte Defensa y Justicia y Deportivo Riestra protagonizaron un entretenido 1-1 en un encuentro que se disputó en Florencio Varela.

Alan Barrionuevo con un cabezazo puso en ventaja al equipo de Fabbiani, igualando sobre la hora Ezequiel Cannavo.

LIGA PROFESIONAL

Atlético Tucumán goléo a Huracán

En el Monumental José Fierro, el Globo cayó 4-2 en su visita al Decano de Facundo Sava por la fecha 23 y no pudo llegar a la punta.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

A Huracán no le alcanzó con su remontada y cayó 4-2 ante Atlético Tucumán en el Monumental José Fierro por la fecha 23 de la Liga Profesional 2024.

Marcelo Estigarribia, Renzo Tesuri, Tomás Castro Ponce y Luis Miguel Rodríguez marcaron para el Decano mientras que Rodrigo Cabral y Williams Alarcón lograron el transitorio empate para el Globo, que sufrió un duro golpe en sus aspiraciones por el título y le dio la chance a Vélez de tomar distancia.

La definición del campeonato toma temperatura y el equipo de Kudelka no logró revalidar el envión anímico de sus dos grandes triunfos al caer derrotado en su visita al Jardín de la República frente a la escuadra de Facundo Sava, quien inició el año como el entrenador del conjunto de Parque de los Patricios.

La historia pesó de gran manera para el dueño de casa, que tras una desatención de la visita en la salida consiguió el primer gol de la velada a los 13 minutos. El mal pase de Cabral a Fattori permitió a Acosta anticipar y sacar un pase que tras un desvío en Benítez terminó bajo los

pies de Estigarribia, que sacó un disparo raso inatajable para Meza.

Las desatenciones volvieron a costarle caro al Globo y permitieron al Decano aumentar su distancia, ya que Renzo Tesuri logró escabullirse entre la defensa rival para desviar el disparo de Brandán y conseguir el 2-0 a los 21 minutos de la etapa inicial.

Solo ocho minutos más tarde llegó la esperada reacción del Globo, con una gran combinación entre Ramírez y Mazzantti para que Cabral defina cruzado para poner a tiro a Huracán en Tucumán.

La polémica no se ausentó ya que con el Globo en búsqueda del empate llegó la controvertida decisión de Andrés Merlos en no sancionar el penal en favor de la visita, luego de que el centro de Siles impactara en el brazo de Néstor Breitenbruch, acción por la cual ni el árbitro principal ni Sebastián Zunino consideraron digno de sancionar con la pena máxima pese al contacto.

El equipo de Kudelka salió decidido a la igualdad y finalmente logró ese objetivo que le permitió igualar parcialmente la línea de Vélez con un golazo de tiro libre de Alarcón. El chileno, que fue

desafectado de la convocatoria a su seleccionado, la clavó al ángulo pese a la corta distancia de la barrera y sembró la ilusión del Globo en quedarse con un triunfo.

Pese a la reacción de Huracán, la alegría sería tucumana. Una nueva desatención ante el tiro de esquina ejecutado rápidamente generó gran confusión en la defensa quemera y permitió a Castro Ponce ganar de cabeza en el área chica y conseguir en el minuto 44 de juego.

Andrés Merlos adicionó siete minutos y el equipo de Sava aprovechó de la desesperación del Globo para liquidar el pleito con un golazo de Luis Miguel Rodríguez, un nuevo golazo de la Pulga que terminó por desatar la locura no solo en el José Fierro sino también en todo el barrio porteño de Liniers.

Ganó Instituto

En Córdoba Instituto, que se quedó sin técnico por la renuncia de Diego Dabove tras un apriete de la barra brava, se impuso por 1 a 0 sobre Argentinos Juniors con gol de Jeremías Lázaro.

Agónico triunfo de Platense

Platense se impuso por 1-0 ante Godoy Cruz en el Estadio Vicente López, en el marco de la fecha 23 de la Liga Profesional. En un partido planchado que conducía al 0-0 para extender una mala racha de más de 400 minutos sin convertir, el Calamar supo golpear en el final con un golazo de Ignacio Schor y amargar la chance del Tomba de escalar en la tabla de posiciones.

El local tuvo, en mayor parte, el poderío del partido. Si bien el cero coronaba un justo resultado por las pocas chances de gol, Platense supo acercarse en más ocasiones. Con un mediocampo ofensivo, se animó a ir en busca de los que tanto estaba necesitando el conjunto dirigido por Favio Orsi: un gol. Leonel Picco, que sacó un remate que pegó en el palo, Mateo Pellegrino y Guido Mainero fueron algunos de los que complicaron a Franco Petrolí, de gran partido y protagonista, bajo los tres palos. Y tal como se resolvió este encuentro, el final de la primera mitad también tuvo polémica. Mientras se ejecutaba el tiro de esquina en favor del local, Pier Barrios se llevó la tarjeta amarilla por parte del árbitro Sebastián Martínez, por un agarrón en el área a Mateo Pellegrino. Con intervención del VAR desde el intercomunicador y algunas dudas, se determinó penal para Platense que se ilusionaba con abrir el marcador de una vez por todas. Mateo Pellegrino, quien recibió la falta, fue el elegido para patear. Media carrera para el delantero que sacó un débil remate para enaltecer la figura del arquero del Tomba: con la pierna izquierda, despejó la pelota y le dio vida al equipo de Daniel Oldrá antes del entretiempo.

Una segunda mitad sin mucho análisis, que se avivó un poco por lo cambios, cambió todo el panorama a los 46 minutos. Tras un tiro de esquina, la pelota quedó picando en el área con varios despejes y le llegó a los pies a Ignacio Schor, que ingresó en esta mitad. Acorralado por varios, supo manejar la pelota a la perfección para soltarla y clavarla en el ángulo al segundo palo y hacer explotar al Estadio de Vicente López.

Platense consiguió romper una mala racha de más de 400 minutos sin convertir goles en la Liga Profesional y sumó de a tres para posicionarse en el séptimo puesto con 33 puntos, tres lugares por encima de Boca.

Brasil y Uruguay se miden en un choque de alta tensión

La selección de Brasil –que llega en alza- buscará hoy ante Uruguay, un triunfo que le permita consolidarse en las Eliminatorias, en el marco de la duodécima fecha. El encuentro tendrá lugar en el estadio Arena Fonte Nova desde las 21:45, con arbitraje del chileno Piero Maza y la televisación de la señal deportiva TyC Sports 2. Brasil llega a este compromiso luego de haber igualado 1 a 1 en su visita a Venezuela, pero con dos triunfos en la última doble jornada ante Chile (2-1) y luego frente a Perú (4-0). Esta serie de resultados le permitió dejar atrás el flojísimo inicio en el certamen clasificatorio, el cual le dejó parcialmente en determinados momentos fuera de los puestos que otorgan una plaza al Mundial 2026.

En su camino a Estados Unidos, México y Canadá 2026, los brasileños se ubican en la cuarta posición con 17 unidades, las cuales obtuvo por sus cinco triunfos, cuatro caídas y dos empates.

Por su parte, Uruguay llega a este compromiso luego de un triunfo sobre la hora ante Colombia por 3 a 2, algo que le permitió dejar atrás la polémica que se instaló entre el plantel y el entrenador argentino Marcelo Bielsa. La sorpresiva derrota ante Perú en Lima y el empate ante Ecuador, parecen cosas del pasado y ahora con cinco victorias, cuatro empates y dos derrotas, llegó a convertirse en escolta de Argentina con 19 puntos. Las siguientes son las probables formaciones y otros detalles del encuentro:

Estadio: Arena Fonte Nova (Brasil).

Hora de inicio: 21:45.

TV: TyC Sports 2

Árbitro: Piero Maza (Chile).

Brasil: Ederson; Vanderson, Marquinhos, Gabriel, Abner Vinícius; Gerson, Matheus Pereira, Sávio, Raphinha; Sa-vinho, Igor Jesús. DT: Dorival Júnior.

Uruguay: Sergio Rochet; Nahitan Nández, Santiago Bueno, José María Giménez, Cristian Olivera; Federico Valverde, Manuel Ugarte; Facundo Pellistri, Giorgian De Arrascaeta, Maximiliano Araujo; Darwin Núñez. DT: Marcelo Bielsa.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina buscará cerrar el año con una victoria

La «Albiceleste» que viene de caer ante Paraguay, recibirá hoy a Perú en la Bombonera con la ambición de recuperar el camino del triunfo en el último partido de 2024.



La Selección argentina quiere terminar bien el año.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina quiere dejar en el olvido el traspie ante Paraguay y buscará cerrar el año con un triunfo cuando reciba hoy martes a Perú en el marco de la duodécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas, certamen en el cual es líder. El encuentro será en el estadio Alberto J. Armando (La Bombonera) desde las 21, tendrá el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán y será televisado por la señal deportiva TyC Sports y Telefe.

Argentina llega a este encuentro como único líder de las Eliminatorias con 22 puntos y tras caer ante Paraguay en el estadio Defensores de Chaco, en Asunción, por 2-1.

Para este compromiso, el entrenador Lionel Scaloni tendrá las bajas de Nahuel Molina y Cristian «Cuti» Romero, quienes fueron desafectados

tras el citado compromiso, mientras que además, está en duda la presencia de Nicolás Tagliafico por un golpe en el hombro.

Por lo tanto, Emiliano «Dibu» Martínez será el arquero ante Perú, mientras que Gonzalo Montiel se ubicará en el lateral derecho en lugar de Molina y lo propio hará Leonardo Balerdi por Romero, mientras que Nicolás Otamendi y Tagliafico completarán la defensa.

En caso que el ex Independiente no esté en condiciones, Facundo Medina sería su reemplazante.

En el mediocampo Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister y Enzo Fernández serán de la partida, al igual que Lionel Messi, Julián Álvarez y Lautaro Martínez en la ofensiva del equipo.

Por su parte, Perú igualó 0-0 ante Chile y se ubica anteúltimo en la tabla de posiciones. Con la obligación de sorprender y ganar, el entrenador

Jorge Fossati se apoyará en sus mejores hombres, que tienen como bandera al experimentado Paolo Guerrero, que volvió a ser considerado en esta doble fecha.

Probables formaciones

Estadio: Alberto J. Armando (La Bombonera).

Árbitro: Wilmar Roldán (Colombia).

Hora: 20.30.

TV: TyC Sports y Telefe.

Argentina: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Leonardo Balerdi, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico o Facundo Medina; Rodrigo De Paul, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Lionel Messi, Julián Álvarez y Lautaro Martínez. DT: Lionel Scaloni.

Perú: Carlos Caceda; Miguel Araujo, Alexander Callens, Luis Abram, Luis Advíncula; Wilder Cartagena, Sergio Peña, Horacio Calcaterra, Miguel Trauco; Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula. DT: Jorge Fossati.

Chile se la juega ante Venezuela

Chile sabe que no tiene margen de error y buscará un triunfo ante la también necesitada Venezuela, hoy en Santiago, por la duodécima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El encuentro se desarrollará desde las 21.00 en el estadio Nacional de Santiago, será controlado por el árbitro argentino Facundo Tello y tendrá la televisación en directo de la señal deportiva DSports. Con seis puntos, Chile se ubica último en las clasificatorias entre las 10 selecciones, a seis unidades del séptimo, la «Vinotinto» y viene de igualar 0 a 0 en su último compromiso ante Perú. Además de ser un partido trascendental, Ricardo Gareca, que es observado de reojo por los chilenos, volverá a Santiago con la presencia del polémico Arturo Vidal y la vuelta –de urgencia- de Mauricio Islas.

Por su parte, Venezuela dejó en el olvido su expectante inicio y en la actualidad atraviesa un andar irregular que lo está dejando fuera de los puestos que adquieren boleto directo para el Mundial 2026.

El nivel del equipo del argentino Fernando Batista bajó considerablemente, en la última fecha igualó 1 a 1 ante Brasil y se encuentra séptimo con 12 puntos, producto de dos victorias, seis empates y tres derrotas.

Por su parte Colombia y Ecuador jugarán hoy martes, desde las 20.00 en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, donde el equipo conducido por Néstor Lorenzo buscará reponerse de la última derrota sufrida para no perderle pisadas a la Selección argentina, mientras que La Tri de Sebastián Beccacece quiere seguir afianzándose en los puestos de clasificación.

A primera hora Bolivia recibirá a Paraguay. El partido se llevará a cabo en el Estadio Monumental de El Alto, desde las 17.00, donde el conjunto que dirige Gustavo Alfaro buscará su tercer triunfo seguido luego de ganarle a la Selección argentina, mientras que La Verde quiere cortar la mala racha tras sufrir dos goleadas consecutivas.

 **MAS SHIPPING Ltd.**
Agencia Marítima
Argentina

336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Murió un hombre que fue baleado en zona sudoeste

Tras permanecer una semana internado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (Heca), un hombre de 26 años murió producto de un ataque a tiros que había sido el origen de su ingreso a ese nosocomio. Todavía no se conoce la identidad de los agresores.

La víctima, identificada como Kevin Pereyra, de 26 años, falleció ayer lunes producto del ataque a tiros que sufrió el 10 de noviembre pasado en la zona de Garzón al 3400, en la zona sudoeste de la ciudad.

Según indicaron desde el Ministerio Público de la Acusación (MPA), los datos recabados hasta el momento en la investigación dan cuenta que el hecho se produjo el mismo día del ingreso de Pereyra al Heca y que el ataque ocurrió alrededor de las 21.50.

Desde el lugar mencionado, la víctima fue trasladada en moto al Heca, donde fue asistida. Los primeros informes médicos indicaron que Pereyra había sido herido con un arma de fuego en las zonas ab-

dominal y lumbar derecha, quedando en estado reservado.

Los primeros indicios del caso, que están siendo investigados por el fiscal Alejandro Ferlazzo, exponen que al menos dos personas, que todavía no fueron identificadas, interceptaron a la víctima y le dispararon, para dejarlo herido en la vía pública. Allí fue hallado por personal policial luego de recibir aviso tras llamados de vecinos al 911.

El fiscal Ferlazzo, de la Unidad de Homicidios Dolosos, dispuso la comisión de gabinete criminalístico para inspección y relevamiento de la zona del hecho, levantamiento de rastros, toma de testimonios y entrevistas a vecinos de la zona que puedan aportar datos de relevancia. En el lugar se secuestraron cuatro vainas servidas calibre 9 milímetros que fueron enviadas a peritar.

A su vez, desde el MPA detallaron que hay tareas investigativas en curso, que se encuentran bajo reserva para establecer la mecánica del hecho y la identificación de los agresores.

Denuncian un caso de abuso sexual en la Casa de Gobierno de Córdoba

La presentación fue realizada el jueves pasado en la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual de la provincia, a cargo del fiscal Juan Ávila Echenique.

Un empleado de la Casa de Gobierno de Córdoba denunció haber sido abusado por un funcionario del Ministerio de Seguridad en un ascensor. La denuncia penal fue presentada el jueves pasado en la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual, a cargo del fiscal Juan Ávila Echenique.

El denunciante, quien lleva varios años trabajando en el Centro Cívico, relató que el incidente ocurrió el 8 de octubre. «Fui manoseado por un funcionario del gobierno de la provincia de Córdoba en el momento en que yo salí del ascensor», afirmó. Según su testimonio, el funcionario, al ver al empleado, «gritó eufóricamente pidiendo disculpas, como que no me había visto». También explicó que, cuando ocurrió todo, había gente que estaba esperando el ascensor. «O sea que toda esa gente tiene idea de lo que pasó», agregó.

El joven se sintió «humillado» y, tras no recibir respuesta de las autoridades internas con quienes habló, decidió acudir a la Justicia. «Hablé con distintas dependencias dentro del Panal para poner en conocimiento lo que me había sucedido y que nadie me dio respuesta», explicó.

El denunciante mencionó que, a pesar de haber solicitado que se retirara al funcionario denunciado, las autoridades le informaron que no podían hacerlo. «Si él no se va, el que se quiere ir de acá soy yo», sostuvo, y añadió que le dijeron que él no podía dejar su lugar de trabajo porque es la víctima.

«No me dieron la contención que necesitaba. Hace 15 días que vengo con estudios de psicólogos en el Cen-



Casa de Gobierno de la provincia de Córdoba.

tro Cívico preguntándome qué quiero hacer, que me van a ayudar, que puedo decidir qué hacer. Lo único que yo pedí es que retiren a esta persona que yo demandé y me dijeron que eso no lo pueden hacer porque los psicólogos que están en el Panal no deciden eso», precisó el denunciante.

Respecto a la posibilidad de corroborar su denuncia, el empleado dijo que no hay cámaras dentro del ascensor, pero sí en la entrada. «El domo tiene que haber visto quién es el que ingresó y quién es el que

salió del ascensor», aseguró.

El denunciante designó al abogado Matías Clariá, quien ratificó la denuncia ante el fiscal, pidiendo que se secuestren las cámaras del Panal y que se cite a testigos del incidente.

Por ahora, lo único que le dijeron al denunciante es que no debían compartir más el ascensor con el agresor, pero no se avanzó de manera interna en ningún tipo de denuncia, sino que la víctima tuvo que buscar por su cuenta un abogado e ir a la Justicia.



Kevin Pereyra fue baleado el 10 de noviembre pasado y murió ayer en el Heca.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597



Exequial SERVICE S.A.

Casa Lussalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



Mutual euroamericana

MUTUAL ACINDAR **CEC** **SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS**

Mutual Siderurgica General Savio **MUTUAL Apoyo Solidario**

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 16º
Máxima: 24º



MIERCOLES

Ligeramente nublado.

Mínima: 17º Máxima: 25º



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 17º Máxima: 25º



● el sol

Salida: 5.50

Puesta: 19.46



● la luna



Llena 15/11/24

Menguante 22/11/24



Nueva 1/12/24



Creciente 08/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.60 C.	Rosario	0.52 E.
Iguazú	7.90 C.	Villa Constitución	1.05 C.
Posadas	9.64 E.	San Nicolás	1.02 C.
Corrientes	1.43 B.	Ramallo	1.10 C.
Paraná	0.71 C.	San Pedro	1.29 B.
Santa Fe	0.94 C.	Baradero	1.40 B.
San Lorenzo	0.75 C.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARPINETA MATILDE. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acre-

edores de ABEIJON GUMERSINDO MANUEL. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAÚL OSVALDO FRA. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDÉE MARÍA RUFINA MANA. San Nicolás, 4 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DUQUE ELENA NOEMÍ, para que así lo acrediten. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HIGINIO GROSSO y MARGARITA TERESA FRATTE. San Nicolás, 31 de octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLÁS JORGE ALBERTO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial San Nicolás a cargo del Dr. JOSÉ RICARDO ESEVERRI -juez-, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OPIO RAÚL ARMANDO y FERREYRA MARÍA LUISA. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores (art. 734 del CPCC) de SOTO ROCÍO ANABEL. San Nicolás, 8 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en el expte. N° 12.839/2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO ALFREDO CARTEY. San Nicolás, noviembre de 2024.

P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzg. CC. 1, Secr. Única, Dep. Jud. San Nicolás, cita y emplaza a ALFA SCIFIA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BERTOLINI MARIO ROBERTO C/ ALFA SACIFIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BREVE" expte. SN - 13858-2022, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y ausentes para que lo represente (arts. 341 y 681 del CPC). San Nicolás, 11 de noviembre de 2024. P2 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MENA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados "MENA CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. N° SN - 13448-2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA POLZICOFF. San Nicolás, 21 de agosto de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BENEDICTA ANGÉLICA SEGOBIA. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GABRIEL GÓMEZ. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO PROMELE. Ramallo, 6 de septiembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término treinta días a herederos y acreedores de FALCON MARÍA ELVIRA. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA TERESA ROBLEDO. San Nicolás, 5 de noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. ESTEBAN LUIS MAGNI, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos: "TRAINA ELBA NOEMÍ S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. SN-9821/2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA NOEMÍ TRAINA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LÓPEZ VÍCTOR FABIÁN. San Nicolás, 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "BOFFI RAÚL GILBERTO S/SUCESIÓN AB INTESTATO - E-24393-24" cita y emplaza a herederos y acreedores de don BOFFI RAÚL GILBERTO para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PÉREZ MERCEDES. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. YBAÑEZ MODESTO para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (arts. 734 C.P.C. y 2340 C.C. y C.). P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARRA NÉSTOR SANTIAGO. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI GUSTAVO FABIÁN. José Ignacio Ondarcu, juez en lo Civil y Comercial. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 18-11-24

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1
10613/2024 MORENO LEÓN, JUAN LUIS S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Sr. JUAN LUIS MORENO LEÓN, nacido el 19 de marzo de 1991 en Santa Lucía, estado Miranda, Venezuela, hijo de Jorge Luis Moreno González y de Lenis Argelia León de Moreno, soltero, identificado con DNI N° 96.145.070, Pasaporte Venezolano N° 109381248 (expirado), Cédula de Identidad venezolana N° 19.654.250 (vigente) domiciliado en calle Mitre 443, Planta Baja, San Nicolás, Bs. As. Expediente N° 10613/2024 caratulado "MORENO LEÓN, JUAN LUIS S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 18-11-24

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e Tel. 4463087

CAPRA, Av. Moreno 466 Tel. 4433606

PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis Tel. 4422016

HEGUABURU, Mitre y Lamadrid Tel. 4426551

MACCARONI, Avda. Savio 717 Tel. 4436762

MENNA, Rivadavia 501 Tel. 4437078

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0035	8) ...2201	15) ...5042
2) ...6322	9) ...3265	16) ...0177
3) ...3978	10) ...8318	17) ...5104
4) ...8836	11) ...9790	18) ...4637
5) ...8866	12) ...4144	19) ...3288
6) ...3141	13) ...9851	20) ...5585
7) ...7783	14) ...8609	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8096	8) ...5531	15) ...5677
2) ...1597	9) ...9255	16) ...6766
3) ...5845	10) ...2661	17) ...5265
4) ...0524	11) ...4125	18) ...3061
5) ...4590	12) ...4655	19) ...6704
6) ...5867	13) ...0783	20) ...4081
7) ...0516	14) ...7276	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5050	8) ...2184	15) ...5578
2) ...4196	9) ...6984	16) ...5656
3) ...1512	10) ...4410	17) ...8490
4) ...3817	11) ...4193	18) ...7152
5) ...3035	12) ...9996	19) ...0561
6) ...2064	13) ...5407	20) ...9330
7) ...6484	14) ...8561	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7552	8) ...0108	15) ...0885
2) ...5190	9) ...5876	16) ...7650
3) ...6467	10) ...2786	17) ...8146
4) ...3241	11) ...3563	18) ...1777
5) ...0285	12) ...2276	19) ...3356
6) ...8712	13) ...2659	20) ...7730
7) ...7884	14) ...8275	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1482	8) ...0239	15) ...2366
2) ...2806	9) ...2546	16) ...4222
3) ...0973	10) ...0838	17) ...7699
4) ...3634	11) ...7365	18) ...0624
5) ...8320	12) ...8065	19) ...3737
6) ...5579	13) ...6247	20) ...4227
7) ...2597	14) ...7456	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8333	8) ...4650	15) ...8575
2) ...4741	9) ...2759	16) ...9302
3) ...2047	10) ...2464	17) ...2391
4) ...4386	11) ...7612	18) ...2859
5) ...0669	12) ...7398	19) ...9290
6) ...8060	13) ...5028	20) ...8633
7) ...4909	14) ...5289	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7060	8) ...0896	15) ...7756
2) ...9027	9) ...6877	16) ...3369
3) ...1803	10) ...6340	17) ...8729
4) ...7316	11) ...0378	18) ...4658
5) ...9830	12) ...2783	19) ...9975
6) ...5013	13) ...9139	20) ...5599
7) ...2041	14) ...9556	

● quiniela Uruguaya nocturna

1) ...094	8) ...808	15) ...431
2) ...877	9) ...933	16) ...720
3) ...233	10) ...056	17) ...044
4) ...233	11) ...235	18) ...064
5) ...462	12) ...563	19) ...917
6) ...241	13) ...451	20) ...007
7) ...345	14) ...188	

EDICTO DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, informa que el día **16 de diciembre de 2024** se procederá a efectuar la **destrucción de 532 expedientes** cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre el año 1970 y el año 2013. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47 planta alta de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397. San Nicolás, 15 de noviembre de 2024.

ESTUDIO GLOBAL

El calentamiento global es responsable de casi un 20% de los casos de dengue

Expertos de las universidades de Harvard y Stanford destacaron el rol del cambio climático en la transmisión de la patología. Por las altas temperaturas, ideales para los mosquitos, se estima que duplicarán su impacto en los próximos 25 años. Frente a este escenario, la ciudad brasileña Niterói, liberó mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia, que interfiere en la transmisión del virus -también de zika y chikungunya- y logró reducir significativamente los casos.

En un año que batió récords de infecciones por dengue, con casi 12 millones de casos solo en el continente americano hasta octubre y 763.421 en lo que va del 2024 en la Argentina, los científicos de las universidades de Stanford y Harvard identificaron un factor cada vez más influyente: el cambio climático.

Según un estudio reciente, presentado en la Reunión Anual de la Sociedad Estadounidense de Medicina Tropical e Higiene (ASTMH), pero aún no publicado, las temperaturas más altas representan el 19% de la carga actual de la afección en el mundo, una cifra que podría aumentar hasta un 200% en ciertas regiones para 2050.

A medida que el calentamiento global transforma el planeta, también redefine el alcance y la intensidad de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, ya que crea condiciones óptimas para su propagación en zonas previamente no afectadas.

Temperaturas en aumento

El aumento global de las temperaturas amplió las zonas geográficas donde los mosquitos *Aedes aegypti*, principales transmisores del dengue, pueden sobrevivir y reproducirse. Los climas cálidos no solo favorecen la expansión de estos insectos, sino que también intensifican su capacidad para transmitir el virus.

A medida que las temperaturas superan los 20 °C y se mantienen dentro del rango óptimo de 28-29 °C, los mos-

quitos infectados producen una mayor cantidad de partículas virales, lo que incrementa la probabilidad de transmisión. Esta dinámica llevó a un aumento significativo de los casos en países ya endémicos como Brasil, México y Perú, y también permitió la aparición de infecciones autóctonas en áreas previamente consideradas libres de dengue, como California y Florida en los Estados Unidos.

El estudio también advierte que los efectos del cambio climático seguirán intensificándose incluso con reducciones significativas de emisiones de carbono, y afectará principalmente a regiones que apenas están dentro de las temperaturas requeridas para la transmisión.

Los científicos analizaron datos sobre la incidencia del dengue y las variaciones climáticas en 21 países de Asia y América. La investigación se centró en evaluar si existía una relación directa entre el aumento de las temperaturas y las tasas de infección, al considerar, además, factores adicionales como patrones de lluvia, densidad poblacional y crisis económicas.

Los resultados fueron claros: las temperaturas más altas dentro del rango ideal no solo aumentan la población de mosquitos, sino que también aceleran su ciclo de vida y elevan la cantidad de virus que pueden transmitir. Regiones de México, Bolivia y el norte de Brasil, que históricamente estaban en el umbral inferior de la temperatura óptima, ahora enfrentan



un riesgo creciente.

Por otro lado, el estudio mostró que las áreas que ya están en el extremo superior del rango térmico, como el sur de Vietnam, podrían experimentar pocos impactos adicionales o incluso disminuciones menores en las infecciones, ya que los mosquitos alcanzan su límite. Sin embargo, los investigadores subrayaron que 257 millones de personas viven actualmente en zonas donde la incidencia del dengue podría duplicarse en los próximos 25 años debido al cambio climático.

El rol de la bacteria Wolbachia

Frente a este escenario, una ciudad

brasileña, Niterói, se destacó como una rara excepción en medio del brote más severo de la infección en Brasil en el 2024.

La implementación estratégica de mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia, que interfiere en la transmisión del virus -también de zika y chikungunya- logró reducir significativamente los casos, según un segundo estudio que se expuso en la reunión de ASTMH.

Este método innovador se perfila como una herramienta clave en la lucha contra una afección que se intensifica con las temperaturas que continúan en aumento.

A lo largo de cinco años, la inci-

dencia promedio en la ciudad pasó de 913 a 84 casos por cada 100.000 habitantes.

Además de Brasil, otros países como Indonesia, Colombia y Australia, implementaron la estrategia con resultados prometedores. En estas áreas, los ensayos confirmaron que la bacteria es segura para el medio ambiente y la salud humana, además de ser una herramienta eficaz para mitigar la intensidad de los brotes.

El éxito del programa en Niterói impulsó un esfuerzo nacional en Brasil para ampliar el uso de Wolbachia como una medida de control estándar, en lugar de experimental. El Ministerio de Salud de Brasil y el World Mosquito Program están construyendo en conjunto una instalación dedicada a la producción masiva de mosquitos infectados con la bacteria que permitirá liberaciones en varias ciudades simultáneamente, con el objetivo de proteger a millones de personas.

A pesar de su potencial, la estrategia enfrenta retos logísticos y económicos. La implementación requiere la liberación inicial de una gran cantidad de insectos que contengan al patógeno en su sistema, lo que demanda una infraestructura avanzada y un compromiso financiero significativo. Además, el impacto de Wolbachia no es inmediato: se necesita al menos dos años para que la bacteria se extienda lo suficiente en la población local de zancudos y alcance su máxima efectividad.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

